ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	»
Por un año	20.00	»
Número atrasado	0.20	»

REDACTOR:
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Juéves 25 de Octubre de 1894

EDICION DE LA TARDE

Año XV — Núm. 4.184

EL SIGLO

Borrajeando

Cuando metia gran bulla en esta capital el curandero Tránsito Lopez, atrayendo á ignorantes y á gentes que no por ser educadas dejaban de confundirse por su credulidad con aquellos, despues de mucha indignacion por parte de la ciencia resolvióse en definitiva que aquel apóstol podia continuar libremente su ministerio, en virtud de que no hacia uso de drogas y sí tan solo de signos y palabras.

O los tiempos han cambiado, ó en aquella solucion obraron las relaciones con padrinos de alto copete.

Dígalo sinó una sentencia pronunciada ayer por el juez del Crímen doctor Montaño, condenando á Juan Bausé á 200 pesos de multa por ejercicio ilegal de la medicina y calificando de circunstancia agravante el hecho de valerse de cruces y palabras.

* * *

Los campos respiran alegria y prometen abundancia. Crece y sazona el pasto, las reses engordan y los árboles visten sus mas hermosas galas.

Por el lado de los intereses agro-pecuarios todo marcha á pedir de boca, quedando reservadas para los políticos linajudos las preocupaciones de las senaturías.

En Tacuarembó la atencion la absorbe el anuncio de próximos espectáculos teatrales. La constitucion de la compañía permite satisfacer cuantas exigencias puedan razonablemente inverse: zarzuela, las danzas serpentinas de miss Ada Thompson, y de llapa ejercicios de un famosísimo biciclista y ciclista. Un esfuerzo mas del empresario y habrá tragedia, grande ópera y hasta música del porvenir.

Allá por el Salto se divierten de otra manera.

El tema principal es la cuestion de si el cura ha incurrido ó no en delito predicando y escribiendo contra el matrimonio civil.

Nos ocurre que habria conveniencia en asesorarse del ex-padre Pera, quien teórica y prácticamente hállase habilitado para expedirse con lucidez.

Además, el periódico *Ecos del Progreso* menciona como semilla de candidato á senador al doctor don Juan Cárlos Blanco.

Con nuestro permiso dudamos de que llegue siquiera á germinar.

Mas fácil seria que el infatigable propagandista Alvariza lograse cosechar el ananá en nuestras quintas, que abrirse camino la supuesta candidatura, dominando exclusivamente los medios y los resortes electorales adversos á todo lo que huele á constitucionalismo.

* * *

Algo ha olido *La Nacion*, puesto que guarda completo silencio respecto á los rumores políticos sobre desagrados entre sus propios correligionarios.—y aun relativamente á hechos como la oferta al general Benavente del cargo de Jefe del Estado Mayor.

Tal silencio, que seria extraño si no respondiera al sistema del colega en todas las épocas, contribuye á robustecer la idea corriente de que ha disminuido la cordialidad entre el Mirador y la Casa de Gobierno.

Pero ¿qué es lo que pudiera haber olido *La Nacion*, cuyo olfato en los asuntos de Estado lo envidiaria en achaques cinegéticos el mas experto lebrel?....

Aquí reclamamos la ayuda de Pero Grullo. Lo sabremos cuando cese el estado interesante atribuido con ó sin razon á la actualidad, dando á luz un nene que como es de costumbre lo recibirá el colega en sus cariñosos brazos.

* * *

¿Y será verdad *de à de veras* lo que se está propalando desde el suceso del 4.º de Setiembre?...

El Ministro de Gobierno, hermano del jefe del colectivismo y *trait-d'union* entre esa agencia y la idem presidencial, está muy tranquilo en su puesto y aplica preferente atencion á la proyectada cárcel de mujeres.

El general Benavente es llamado al desempeño de importantísimas funciones en el mecanismo militar—y el general Benavente no es elemento de discordia.

Ni cambios, ni reparaciones, ni aceite en las principales de la máquina administrativa.

Créalo, estimado colega de *La Nacion*.

Lo están fumando.

No hay nada que valga la pena de cerrar el ojo por temor de que de un momento á otro sea forzoso cambiar la sonata de un órgano oficial.

Fénix.

Politiqueando...

...no se vé á la puerta de la casa de la calle ...elones aquella inmensa fila de carruajes que hacia abrir tamaños ojos á los transeuntes y les inspiraba la creencia de que en aquella casa se estaban celebrando á todas horas suculentas bodas de Camacho: ya hay muchos más á la puerta del Presidente, y en el palco *avant scene* de la derecha, en nuestros teatros, solo se ven asomar las caras de los fieles, de los últimos romanos, presididos por el señor Ministro de Gobierno, que como próximo pariente, se vé obligado á hacer cabeza de duelo.

Ante este triste giro que toman sus negocios, el partido colectivista se ha decidido á jugar el todo por el todo; y ha lanzado á la calle y á la prensa á sus coraceros mas furibundos.

¡Es la carga de Ney en Waterlóo, salvo el heroismo! Es que Napoleon empieza á perder la cabeza y lanza su fogosa caballeria á estrellarle contra las bayonetas inglesas! No nos extrañaria que dentro de pocos dias se les escapase aquella célebre palabra de Cambronne, que, desgraciadamente, no encontró esta vez ni siquiera un poetastro de última fila para parodiar las flores sublimes en que la envolvió el gran poeta del siglo.

Con un ojo inyectado y torfbundo miran á lo que ellos llaman oposicion, y que en realidad solo lo es para lo que puede perjudicar al país, contra la oposicion franca ó anónima en el mando del hombre que solo se ha servido de su talento para dividir y paralizar al pueblo que le confió sus destinos. Con el otro ojo tierno y lacrimoso, temblando en el párpado la soberbia perla falsa, miran al Presidente de la República y le dicen: ¡Juan, Juan! ¿Qué vas á hacer de tu hermano? Acuérdate que te hemos elegido, es cierto que porque nos pusisto la mano al cuello adquiriendo votos que nunca pensamos que recogieses, pero al fin te hemos elegido, somos tus electores presidenciales. ¡Vuelve en tí, que la oposicion te pone una venda en los ojos y te empuja al abismo! Vuelve con tus compañeros de lucha y de sacrificios, que es cierto que te posponen de hoy y quieren que le sirvas de pantalla; pero eso lo hacen por rendir culto á su infalible talento, porque él solo es Alah y tú cuando mas puedes aspirar á ser su profeta! Reacciona Juan, deja sin efecto tus primeros alardes de independencia! Vuelve á la jaula dorada donde tendrás siempre alpiste de primera clase y donde te acompañaremos á morder el mismo freno!

Adelanto, señor Presidente! No hay que detenerse en el primer paso, no hay que desmayar ante los lazos de amistad ó de compañerismo que es necesario inmolar en el altar de la patria! Esto es, un pequeño, ahogado por grandes colosos que amenazan hundirlo política y económicamente! No se puede perder un momento en el camino de la reforma; hay que adelantarnos á nuestros vecinos; hay que convertir en realidades tangibles esa frase de *administracion y trabajo*, que se adoptó como lema de nuestro gobierno; pero para conseguir ese objeto, es preciso ir por el camino recto, y no por el de la travesura y del enredo que constituyó el nervio de vuestro predecesor.

Hum.

LA NOVENA DE ANIMAS

Empieza esta noche la novena de Animas.

En los templos de Europa, el mes de María coincide con las rosas de primavera, y la novena de Animas con las hojas secas del otoño. Entre nosotros es al revés: las alegrías místicas de Mayo brotan en medio de los colores de la naturaleza, y el ambiente de Noviembre está saturado de aromas.

Es mejor así.

Yo comprendo que á los cadáveres y á las tumbas se les cubra de flores: es preciso que la muerte sirva para inmortalizar la vida.

Yo comprendo que las plegarias por los muertos suban al éter envueltas en nubes de incienso, de perfumes de rosas y de azahares; yo comprendo que, despues de haber cumplido con lo que ellas consideran un deber religioso, las flores de nuestros hogares, envueltas en sus velos negros, sientan la necesidad de respirar el aire tibio de la noche y de desfilar en procesion por las principales calles de la ciudad.

Es la primavera. Es el homenaje de la vida á la muerte y es al mismo tiempo la bandera de triunfo que clava la primera sobre la segunda. ¡Resurreccion! dicen los capullos que se abren, y los pájaros que cantan, y el cielo que despliega sus tintas mas puras ¡Resurreccion! dicen los corazones de las vírgenes al batir con mas riqueza de sangre, bajo las ámplias bóvedas del templo!

Si es cierto que los que llamamos muertos nos siguen con los ojos desde el nuevo mundo en que viven: si saben valorar el homenaje comun que el cristianismo les dedica anualmente, y agradecer las oraciones que se rezan por ellos,—deben preferir la que vá envuelta en las galas más puras del mundo que dejaron, á la que sube triste y árida, vestida de brumas y de nieves.

¡Bendita sea la primavera americana que nos permite cubrir de ramos los altares donde se elevan preces por la beatitud suprema de las almas y levantar montañas de flores sobre las tumbas en que reposan nuestros muertos!

Bussy.

LAS RENUNCIAS

Apesar del viaje á la frontera del General Estevan, que se anuncia para el lúnes próximo, se sigue insistiendo en que, mas tarde, mas temprano, presentará su renuncia del puesto de Comandante General de Fronteras.

Al general Estevan se le ha despertado la aficion á los viajes. Es muy probable que se decida á pasar dos ó tres años en Europa, visitando las grandes capitales y perfeccionando sus conocimientos: como es muy probable tambien que una vez que presente su renuncia, se suprima por innecesario el puesto de comandante general de Fronteras.

Del coronel Abella y del coronel Flores nada se sabe á pos juntos. Permanecen embozados. Falta saber si el Presidente dispone de una escotilla como la que hace desaparecer por escotillon el balandran de Fausto, y les hace caer los embozos.

Seguimos creyendo que esas renuncias se producirán, dia mas, dia menos.

Una renuncia... por motivos de viaje.

El coronel Lucas Rodriguez, jefe de la escolta presidencial, tiene que ir á Rio Janeiro con la comision militar que va á recibir las medallas del Paraguay.—Parece ser que este puesto es incompatible con el de jefe de la escolta, por cuya razon presentará su renuncia, siendo sustituido por el mayor Barriola, en quien tiene plena confianza el Presidente de la República.

Sucesos locales

Encausados

La jefatura de Paysandú remitió á la de esta capital á los procesados Cirilo Alvarez y Marcos Leguizamo, para ser puestos á disposicion del juez del Crímen de turno.

Accidente

Ayer en la calle Millan esquina de 2.ª Rivera, uno de los caballos del carro que guiaba un tal Antonio Costa, se encabritó y salió á la disparada sin que el amigo pudiera sujetarlo.

El carro dió un barquinazo violento que hizo caer á Costa quien se produjo lesiones en la cabeza y en el cuerpo.

Fué curado en la botica cercana de Domingo Natta y llevado á la estacion del Tramvía al Paso del Molino, donde trabaja. Allí le asistió el doctor Rodriguez.

Intento de suicidio

Ayer la mujer Maria Esteves, que habita en un prostíbulo de la calle Santa Teresa intentó poner fin á su vida, bebiendo una disolucion de fósforos, desesperada á causa de una enfermedad crónica de que padece.

La atendió el doctor Ferrer, suministrándole á tiempo un antídoto y pasándola en seguida al Hospital.

Menudencias

La comisaria del sud remitió preso á la jefatura á un individuo por haber producido escándalo en la calle de Cámaras esquina de Yerbal y dado golpes á la mujer Juana Pereyra, causándole contusiones.

—

La comisaria de la 12 seccion remitió á un sujeto por infraccion policial é insultos al sargento que lo aprehendió.

—

La de la 2.ª seccion remitió á un sujeto que promovió un gran escándalo en la calle General Liniers esquina Reconquista. El remitido es reincidente y cuenta infinidad de entradas á la cárcel.

—

El jóven Arturo Aguilar tuvo la desgracia de lastimarse en la frente ayer al descender del tren en la calle Perez Castellanos esquina Piedras. Fué atendido en la botica del Puerto.

—

La comisaria de la 1.ª seccion remitió á la jefatura hoy á seis individuos ingleses, dos de ellos autores del robo de un corte de casimir y á los otros cuatro por ocultacion.

Ninguno de ellos habla en castellano.

MUNICIPALIDAD

Direccion de Salubridad

Se han denunciado á la inspeccion de Salubridad los siguientes casos nuevos de enfermedades infecto-contagiosas:

Escarlatina—Agraciada 649, 1 caso; Casupá núm. 17, 1 caso; Canelones 84, 1 caso; Durazno 150, 2 casos; Villa del Cerro, 2 casos.

Difteria—25 de Mayo, 29, 1 caso.

Escasa mortalidad

Desde las 5 de la tarde de ayer hasta hoy á la 1 p. m. no se ha denunbiado un solo fallecimiento á la Direccion de Cementerios.

—

Ayer desde la 1 p. m. hasta las 5 p. m. solo se registraron 3 defunciones.

Laboratorio Municipal Químico y Bacteriológico

Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.:

Temperatura atmosférica, 13°3.
Idem del agua 16°8.
Color (Colorímetro de Crookes, Odling & Tidy), 90 b. 20 a.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. gramos 0.00312.

Nota—El agua se encuentra hoy en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, 25 de Octubre de 1894.—*Cárlos Regúnaga.*

Revista de la prensa

La Razon recuerda que realizada la eleccion presidencial, «toda la prensa, así la de Montevideo como la de los Departamentos, aceptó el hecho consumado con palabras benévolas, y aún podria decirse con simpatias auspiciosas para el nuevo Presidente.»

«... Es notorio que despues de haber fracasado la candidatura del señor Chucarro y la del doctor Ellauri,—aquélla por falta de votos y ésta por falta de ganas,—fué el gran objetivo de los miembros del círculo oficial la proclamacion del interinato del señor Stewart. Esto habia importado sofisticar la constitucion del Estado, que ordena la renovacion presidencial cada cuatro años,—consumar el desprestigio de las Asambleas, por su incapacidad para la accion colectiva, aun en casos de funciones concretas—mantener el país durante todo un año en incertidumbres y agitaciones dolorosas,—y por último dar cabida, mediante la eleccion senatorial de 1894 á combinaciones políticas que podian relacionarse con la reforma constitucional y con planes inconfesables de dominacion personal. Si la eleccion del señor Idiarte Borda evitaba tan grandes males, es natural que no la recibieran con enojo ni aun los mismos que rechazaban su candidatura. Habria al fin un Presidente, y esta idea, que le dió al candidato de última hora ocho votos del grupo independiente, y en caso necesario le habria dado muchos mas, contribuyó tambien á conquistarle adhesiones respetuosas en toda la prensa del país.»

... «¿Qué le han pedido,—que le piden los diarios independientes al señor Idiarte Borda?—Una cosa muy agradable para él: que gobierno,—que levante sobre todas las cabezas su autoridad constitucional,—no su persona, no, sencillamente su autoridad constitucional.

«... Lo que el país desea, por el momento, y de ello da la prensa testimonio, es que el señor Presidente de la República tenga libertad de accion para gobernar porque esa es la condicion fundamental de la dignidad del poder y en ella pueden hallar satisfaccion legítima todas las aspiraciones que agitan el cuerpo social.»

«El *colectivismo* fué una fórmula transitoria de la lucha presidencial que dividió al país y al mismo partido colorado. Es inconcebible que de esa máquina de guerra quiera hacerse el programa exclusivo y el círculo infranqueable de la política presidencial. El señor Idiart Borda es hombre de partido, y como tal es natural que propenda á la union de todas las fracciones de su comunidad. Es jefe de la Nacion y como tal, es justo y necesario que sobreponga sus ideas y pasiones personales á la armonia y á la felicidad de la gran familia oriental. Imponerle el *colectivismo* como consigna recibida el 21 de Marzo, sería condenarlo á la poco envidiable tarea de anarquizar su partido y torturar al país.»

«Hay en esto una lamentable ofuscacion que no nos sorprende en los colectivistas, pero sí en su jefe reconocido, pues habia derecho á esperar de él miras más elevadas y perspicaces.»

«Para dirigir su conducta tiene en la República Argentina ejemplos históricos y muy dignos de tomarse en cuenta».

El colega concluye manifestando:

...« El colectivismo, funesto para el país y deprimente para el señor Idiarte Borda, es igualmente pernicioso para el doctor Herrera y Obes.—En esa jaula estrecha todos tienen que sentirse mal.—No diremos que sea indispensable romperla;—nos contentamos con decir que es necesario abrirla, para que todos puedan volar,—el país á la esperanza de mejores destinos, el actual presidente á la plena libertad de accion, y el mismo ex presidente á la reconquista de su antigua popularidad »

∴

La Nacion trata de la valorizacion de la propiedad con motivo de la última memoria del Directorio del Banco Hipotecario, anunciando que se ocupa de preparar la emision de una nueva série de cédulas.

Cree que dadas las condiciones actuales del país, los propósitos del directorio citado tendrán éxito completo.

∴

Dice *El Bien* que no pensaba darle mayor importancia á la acusacion iniciada por el fiscal doctor Giribaldi Heguy contra el digno cura párroco del Salto, porque en su concepto se trata de una alcaldada con sus ribetes políticos.

«El fiscal del Salto funda su accion en supuesto delito contra la seguridad del Estado, pero los hechos demuestran que hace uso de un pretexto, pues el Pbro. Lopez, en la misma publicacion que sirve de base para la acusacion, pone los puntos sobre las íes, y si el Juez Departamental sabe sustraerse á las influencias sectarias, desautorizará la majaderia del doctor Giribaldi Heguy, que ha buscado un medio poco envidiable para blandir la vara que la justicia ha puesto en sus manos.»

En el fondo de la cuestion solo ve el colega una cuestion personal, en la que tiene su participacion la política.

«Al señor Cura Párroco se le reconocen estrechos vínculos de amistad con el ex-Jefe Político y su círculo, que, como se sabe, está en lucha con el Jefe Político señor De Clemente y su círculo, de cuño genuinamente herrerista »

«Quiere decir que la acusacion como la persecucion decretada contra el señor Cura del Salto, obedece puramente á odios y conveniencias políticas»

«Valiente obsequio fué el que le hizo el doctor Herrera al Salto con la Jefatura del señor Clemente»

«Despues de haber dividido á la poblacion en la política, con actos que toda la prensa ha censurado, ahora quiere producir la lucha religiosa tirando la piedra y escondiendo la mano.»

«Felizmente poco le durará el maquiavelismo, porque en obsequio á la paz pública tambien se hará sentir por aquel departamento la accion moralizadora del señor Presidente de la República.

«Así o esperamos.»

∴

L'Italia, refiriéndose á la ejecucion de Silva, dice que la moral del drama resuelto en el Arapey, es que en nombre de la llamada venganza social, se ha quitado la vida á un hombre sin que esto reputo ventaja alguna á la sociedad y sin obtenerse el efecto moral que por su aplicacion persiguen los partidarios de la pena de muerte.

∴

L'Union Française se ocupa de la mision de la prensa.

Tribunales

La Jefatura Política remitió ayer al Juzgado Correccional el sumario instruido á Rosa Villarda, presa en la Cárcel Correccional, por desacato y heridas.

— La misma Jefatura Política remitió al Juzgado Correccional el sumario instruido á Avelina Dolonia, presa en la Cárcel Correccional por escándalo y desacato.

—La misma Jefatura remitió al juzgado correccional el sumario instruido á Pedro Scapuzzio Fañaza (á) Pirulin, preso en la cárcel correccional, por lesiones personales.

—Esta mañana á las 8 y media debe haberse visto en el juzgado del crímen de 1er. turno el juicio público de la causa seguida á Antonio D. Solares, acusado de la muerte de Pedro Cuello.

El fiscal en su acusacion pide se le condene á la pena de 3 años de Penitenciaria y al pago de las prestaciones de derecho.

Defiende á Solares el doctor don Cárlos M. de Pena.

Componen el jurado como titulares los señores Angel Sabio, Juan Novaro, Francisco Thomas y Pedro Mirabel y como suplentes los señores Juan J. Costa, Ricardo Suarez, Eloy Lacasagne y Manuel Mendoza.

—El juez del crímen de 1er. turno ha dictado ayer sentencia en las causas que siguen, declarando sean archivadas:

Proceso instruido con motivo de la desaparicion del señor Childe, de abordo del vapor *Eolo* en viaje de Buenos Aires á esta ciudad. 1888.

Sumario instruido con motivo del suicidio de Antonio Procapio 1888.

Proceso criminal instruido con motivo del incendio del almacen de Ramon Janeyro, resultando prevenido José Vazquez, 1888.

Sumario instruido á Juan Pastuoja (menor) por heridas 1892.

Proceso criminal instruido con motivo de heridas inferidas á la menor Maria Risaria 1888.

Proceso criminal instruido con motivo de la muerte de la menor Alejandrina Jardulli 1888.

Sumario instruido con motivo de la denuncia formulada por el encargado del Cementerio de esta ciudad, don Gregorio Seferino, por hallazgo de unos restos humanos 1888.

El mismo magistrado ha declarado la prescripcion en estas causas:

Proceso criminal instruido contra Francisco Gilardone y José Gavino por pelea heridas y desacato 1888.

Jesús Vazquez y Gabriel Alonso por falsificacion 1886.

Proceso criminal instruido contra Francisco Delgado por heridas á Cárlos Hernandez 1888.

Sumario instruido con motivo de heridas á Martin Paguapé, 1888

Sumario instruido por imputacion de estafa á los señores Illa y Astengo, 1889.

Denuncia entablada por don Martin Posada contra José Gallego y Antonio Tabares por falsedad, 1884.

Causa criminal seguida á Juan Sabral por perforar una azotea, 1886.

Proceso criminal instruido contra Luis Moncayo por tentativa de homicidio y desacato á mano armada á la autoridad, 1888.

El asesinato del padre Segui

Londres, Octubre 24—Por informaciones tomadas en el hotel que habitó el padre Segui, se sabe que ésta se encontraba enfermo de reumatismo cuando fué asesinado.

Su dolencia le obligaba á permanecer encerrado en su cuarto, durante los dias que precedieron al crímen, pues el clima de la ciudad le exacerbaba los dolores de que padecia.

Esa circunstancia que se cita en los comentarios que han comenzado á circular, hace aún más odioso al asesino.

El cadáver del presbitero fué inhumado en la necrópolis de Woking.

Como al hacer los agentes el registro de la habitacion no se encontró ningun dinero, el cuerpo fué llevado á la fosa de los pobres, costeando los pequeños gastos que originó el sepelio la parroquia de Stanno.

El entierro se hizo bajo el supuesto nombre de Cáceres y en circunstancias muy tristes, porque como extranjero y desconocido el difunto, no hubo siquiera un solo acompañante.

Todavia no se ha dado la órden para verificar la exhumacion, lo que se explica, tratándose de un acto que tiene importancia decisiva y cuyo aplazamiento hará muy difícil la identificacion.

Practícanse averiguaciones para saber cual fué el paquete en que embarcóse para América el asesino Rabellat.

Por la fecha en que verificó el cobro de la cantidad robada en el Havre, se ve que pudo partir por el Champagne, aunque tambien tuvo tiempo de haber tomado el trasatlántico Persia que salia de Hamburgo.

La policia francesa recibió aviso á su debido tiempo de la londinense sobre Rabellat, dando comienzo al punto á sus pesquisas

Encontrado el hotel en que paró durante su permanencia en el Havre, se ha descubierto que en la precipitacion por huir, dejó olvidada una parte de su equipaje.

Entre los objetos que lo componian hállase el pañuelo con que ahorcó á su víctima, y un revólver antiguo de fabricacion alemana.

ESPECTÁCULOS

En el Centro Artístico

La segunda funcion organizada por el Centro Artístico Nacional, se verificó anoche con éxito y mucha concurrencia.

En la ejecucion de *Marinos en tierra*, *Amor, miedo y golosina* y *Pelaez*, hubo aficionados que parecian actores de verdad, sobresaliendo entre ellos las señoritas Elvira Garcia y Para Rodriguez, y los señores Enrique De María y Segundo Alvarez Conde que son alma y nervio del Centro Artístico.

En general el conjunto de los jóvenes artistas es muy discreto. Recitan y accionan con naturalidad, y van en camino de llenar una de las mayores necesidades, la más primordial quizá, de nuestro naciente arte dramático: disponer de autores que puedan estudiar é interpretar las obras de nuestros autores nacionales.

La parte de concierto de la funcion de anoche tuvo algunos números bien interpretados. Gustó mucho el cuarteto de *La Calandria*, cantado por la señorita Elvira Garcia y los señores De María, Estades y Formoso. La orquesta, dirijida concienzudamente por el maestro Diaz, cuenta todavia con pocos elementos, pero se mejorará y aumentará. Todo es cuestion de tiempo y de constancia.

Nobleza criolla

Se estrenó anoche en el circo Podesta Scotti *Nobleza criolla*, drama en dos actos y siete cuadros, original de nuestro compatriota don Francisco Pisano, que ha tomado con ella carta de ciudadania entre nuestros autores dramáticos nacionales.

La escena ocurre en nuestro país durante la revolucion tricolor, y esto basta ya para hacer la obra simpática. En cuanto aparecieron las banderolas de Artigas, se vino el circo abajo á aplausos, y cuidado que estaba de bote en bote. Hay en la obra tipos hermosos y bien delineados: por ejemplo, el de aquel viejo patriota, que deja la caña de pescar por la tacuara libertadora y se lanza al campo á combatir valerosamente contra la tiranía.

Pisano nos demuestra en su drama que tiene facultades para ese género. No quiere esto decir que la obra no tenga defectos, y grandes, pero cómo no ha de tenerlos si es la primera que escribe su autor! Debe perseverar... y repetir la suerte.

La ejecucion fué buena. Los actores de la Compañía Podestá-Scotti están ya completamente identificados con el género y les cuesta poco trabajo especializarse en sus transformaciones. Se distinguió como siempre en el primer puesto el insigne Pepino, cada vez mejor veterano del arte que está contribuyendo á desarrollar poderosamente

En San Felipe

Las funciones de anoche, ya conocidas del público, fueron interpretadas como de costumbre. *La cuerda floja* volvió á desatar un torrente de carcajadas

Esta noche tenemos novedades. Debutan dos de las cuatro tiples que Oliva acaba de traer de España. Una de ellas la Alcalde, la hemos aplaudido hace algunos años en Solís; nos dicen que ha adelantado mucho y tendremos ocasion de cerciorarnos en *Chateau Margaux*, que constituye la segunda seccion

Con *El Monaguillo* debuta en la tercera la Tejeda, graciosa andaluza que tiene fama de derramar sal á paladas; y tanto ella como la Alcalde vuelven á presentarse en el *Certámen Nacional* con que termina la velada.

Tambien debuta en *El Monagillo* el actor y barítono cómico Diego Campos

La funcion empieza con *La espada de honor*.

Si San Felipe, sin grandes novedades estuvo lleno estas noches pasadas, figúrense ustedes como vá á estar esta noche!

Nuevo Politeama

En el *Golondrina* ha llegado de Buenos Aires la compañía que dirige Emilio Orejon.

Cuenta con un personal numerosimo, 83 artistas divididos en tres categorías: Comedia zarzuelas séria y sainetes.

Llaman la atencion algunas de las decoraciones que ha traido, con especialidad las que aparecen en la *Verbena de la Paloma*, pintadas por encargo expreso.

Si á eso se asocia la circunstancia de que la compañía ha sido despedida por la prensa bonaerense con frases muy lisongeras, se puede augurar una temporadita muy provechosa para los empresarios y para el mismo público.

El estreno se verificará el sábado, aún cuando todavia no se sabe las obras que se pondrán en escena.

ECOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES

El semáforo del Riachuelo en Buenos Aires marcó anteayer bajo cero con relacion á la escala de mareas.

—La falta de agua impidió que entrara en los diques á descargar el vapor inglés *Persis*.

Por la misma estuvo varado en el canal el vapor *Hippomenes*. Este vapor no habia podido completar su cargamento á causa de la varadura. De nada les sirvió, pues, á los agentes todas las precauciones tomadas para asegurar la salida del vapor en dia fijo. Para no exponerse á quedar varados en el canal, resolvieron salir con poca carga para completarla en la rada, objeto frustrado por las veleidades del rio. En el momento en que salia, el rio empezó á bajar con tanta rapidez que al llegar á la boya 7 ya no habia agua.

Pasajeros

Llegados por el vapor nacional *Montevideo*:

Del Salto—A Igano, M. Lene, Pedro Pascar, J. Soure.

De Fray-Bentos—Juan Diaz, Pedro Costa.

De Dolores—B. Sellane y señora, J. Sellane, M. Palacios y Juan Palacios.

De Buenos Aires—C. Etchevarne, M. Silva, conde y condesa de Dos Anges, C. Sivile, F. Garcia, M. Pereda, P. Galleg, G. Ugarteche, M. Ugarteche, J. Davogle y señora, J. Despósito, S. Sutuan y señora, M. Parodi, A. Oroni, E. Rodriguez y 21 pasajeros de 2.ª clase.

Llegados por el vapor argentino *Golondrina II*:

De Buenos Aires—J. Piza, M. Divisa, J. Libelano, M. Bomby, E. Arocena, A. Mansilla, J. Jopolausky, M. Marrech y un menor, J. Bertini, J. Lechautien, A. Passarotto, P. Graan, J. Fruchan, P. Gonzalez, Elvira G. de Fernandez, J. Philipson, L. Ligerist, P. Mazzolo, J. Sicura, J. Buhigos, 73 pasajeros pertenecientes á la compañía Orejon y 28 pasajeros de 2.ª clase.

Entrada de buques

Salto, vapor nacional *Montevideo*, á Juliá.

Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina II*, á Vidal.

Liverpool, vapor inglés *Manin*.

Buenos Aires, vapor italiano *Sud-América*, á Christophersen.

La Plata, vapor inglés *Julian Prince*.

Buenos Aires, vapor francés *Medoc*.

Buenos Aires, vapor inglés *Ida*.

San Francisco, patacho noruego *T. Rein* á la órden.

Rio Grande, patacho italiano *Rio Grande* á la órden.

Varias noticias

Homenaje á José Pedro Varela

Entre las ofrendas de flores que ayer depositaron las escuelas en el sepulcro de José Pedro Varela llamaron la atencion una gran alegoria de la escuela pública núm. 21 que dirije la señorita Juana Catalogne; una hermosa columna truncada de ramas de hiedra matizadas de pensamientos, de la escuela núm. 1 que dirije la señorita Maria N. de Abella; una soberbia cruz de la escuela núm. 7, que dirije la señora Maria Zubillaga de Arreguine; una inmensa corona de la escuela de 2° grado núm. 27, que dirija la señorita Maria Manrupe; otra con espigas doradas, de la escuela que dirije la señorita Aurelia Viera; la de la escuela Elbio Fernandez; la del Instituto Lavalleja; y muchas otras que no recordamos entre las que formaban la gran pila de flores.

Noticias funestas

Dice un periódico de Concordia:

Dimos cuenta dias pasados de que habia aparecido la isoca en algunas de las chacras de la colonia Yeruá (Entre Rios), y hoy, desgraciadamente, nos es dado corroborar esa noticia aun que hasta ahora no se sepa de manera evidente si es ese gusano ó otro de la misma especie el que allí ha aparecido talando las sementeras de trigo y los alfalfares.

Persona venida de esa localidad nos dice que es enorme la cantidad de esos gusanos, tan enorme, que abriendo las plantas se ve el suelo completamente cubierto por ellos

En algunas chacras los trigales se ven negros, subiendo poco á poco el gusano, y devorando las hojas hasta dejar el tallo como un palito.

Convencidos de la pérdida total de las sementeras, varios agricultores han empezado á cortarlas para aprovechar la paja ya que no podrán cosechar el grano.

Entre otras de las chacras invadidas por el gusano devurador, conceptuado peor que la langosta, se citan la de los señores Stukl Schwartz, Aranibar, Salgueiro, Balpiilk, Muller, Fitzpack, Maria Ledesma y muchas otras en que los estragos han sido sido de consideracion.

En toda la region del Yeruá no se oyen más que clamores, siendo desesperada la situacion de muchos de los colonos que esperaban resultados espléndidos de la cosecha de este año, llamado de los agricultores, y que resultará más desastroso que los pasados.

Los alfalfares están lo mismo que los trigales.

Felizmente la cosecha de lino se presenta espléndida, verdaderamente notable, prometiendo ópimas frutos á los cultivadores.

Se nos dice que hay plantas de mas de un metro de alto y espigas que dá gusto verlas.

Inmigracion

Dice un colega de la vecina capital:

El vapor italiano «Perseo» entrado el 21 del corriente al puerto de La Plata condujo 1155 inmigrantes, entre ellos 275 israelitas destinados á la colonia del baron Hirsch establecida en el Diamante, Provincia de Entre Rios.

Estos fueron trasbordados en el ante puerto, conjuntamente con sus equipajes al vapor «Luna» que los condujo al lazareto de Martin García, donde sufrirán una desinfeccion antes de ser trasladados al punto de destino. El trasbordo fué presenciado por empleados del Departamento de Inmigracion y un representante de la Colonia.

Terminada la operacion de trasbordo, el buque entró al puerto atracando al dock central, donde desembarcaron los pasajeros de 1.ª y los de 2.ª y 3.ª que renunciaron á los beneficios de la ley de inmigracion.

Postergóse para el dia siguiente el desembarco de los inmigrantes acogidos á los beneficios de la ley en número de 614, á causa del mucho equipaje que traian, el que no pudo desembarcarse en el dia; efectuándose el lúnes á primera hora y siendo conducidos al hotel de la capital en tren especial á las 10 y 30 de la mañana.

Al practicarse por los empleados de inmigracion la clasificacion y exámen de los inmigrantes se ha notado que una gran parte de éstos habian sacado sus pasaportes en Italia con destino á varios puntos de Norte América, y al ser interrogados sobre el particular, manifestaron que en efecto habian sacado sus pasaportes con el fin de emigrar á los Estados Unidos, pero que enterados despues por diarios, cartas y noticias que llegaban de aquí, del estado y condiciones del país y de la proteccion que se daba á los inmigrantes, resolvieron venir á Buenos Aires con toda su familia y ajuar.

A este dato que es halagador, porque demuestra que por los medios empleados para hacer conocer el país en el extranjero se obtienen mejores resultados que con la propaganda de otras épocas en la que se invertian cuantiosas sumas, debemos agregar que los inmigrantes venidos en el *Perseo* son de lo mejor que puede desearse: gente sana, robusta y con reconocidos hábitos de trabajo.

El «Montevideo Noticioso»

Ese colega cumple hoy ocho años de existencia.

Le deseamos creciente prosperidad y que festeje un sin número de aniversarios.

Stella d' Italia

Esta mañana se colocó la piedra fundamental del edificio que por órden de esa progresista sociedad italiana va á construirse en la esquina de las calles Yaguaron y Yaro.

Habrá un teatro salon donde periódicamente se darán representaciones con un buen cuadro de aficionados.

Se dará comienzo á la obra sin pérdida de tiempo.

Sociedad XX de Setiembre

La comision directiva de la sociedad italiana XX de Setiembre establecida en el Cerro, convoca á los socios para la asamblea que tendrá efecto el 28 del corriente en la casa particular de los señores Parodi.

La órden del dia la constituyen: Rendicion de cuentas, eleccion general y modificacion de estatutos.

Asociacion de los dependientes

Se convoca á los señores miembros de la Comision Directiva para la reunion que tendrá lugar hoy jueves á las 9 p. m. para tratar de los siguientes asuntos:

1.° Dar posesion de sus respectivos cargos á los señores nombrados para componer la comision de investigacion.

2.° Resolver sobre las propuestas que se presenten para la instalacion y arrendamiento del café.—Montevideo, Octubre 25 de 1894.—*El Secretario.*

El invierno

Al mirar los reflejos escasos
del sol del invierno
que entre nubes arroja su brillo,
suspiran los viejos;
en el alma del triste se agolpan
sombríos recuerdos
que acrecientan su pena profunda,
sollozan los huérfanos
recordando los séres queridos
que vida les dieron,
¡y hasta lloran al ver el nublado
los niños enfermos!

Pedro Berrantes.

Rosario de Santa Fé

Como sabrán sin duda á la fecha la mayoría de nuestros lectores, el mártes de la última semana se desencadenó en la ciudad y alrededores del Rosario una terrible tempestad de viento, agua y piedra, que ocasionó perjuicios urbanos y agrícolas de gran consideracion.

Suprimiendo el detalle de la horrorosa tempestad, debemos decir que personas radicadas en el Rosario desde muchos años atrás, no recuerdan haberse desencadenado un huracan mas violento, ni mas terrible en toda aquella provincia.

La piedra caida revistió en ciertos puntos un tamaño excepcional, mayor en mucho, de la caida en temporales anteriores.

Para englobar en una frase los desastres causados por la tempestad, al mismo tiempo que para dar una idea acabada de la magnitud de aquéllos, diremos que las pérdidas importan un valor aproximado de doscientos mil pesos moneda nacional, suma que en gran parte han debido indemnizar las diferentes compañías de seguros urbanos y rurales.

Naturalmente, el gran desastre de que nos ocupamos debia transcender con violencia á la plaza comercial del Rosario, como en efecto transcendió, quedando por un momento sobrecogida por completo y totalmente paralizada en sus movimientos y operaciones habituales. Recién el siguiente viernes de la misma semana, calmados los espíritus y con la nocion exacta del monto de los perjuicios, que en los primeros momentos se hizo subir á una altura completamente antojadiza, el mercado reaccionó y adquirió de nuevo su fisonomía ordinaria. La animacion comercial del dia viernes fué extraordinaria, superior á todos los anteriores desde principios de mes.

Los sembrados y los ganados

Buenos Aires, Octubre 24.—Amenguado ó alejado el peligro de la langosta, el que por el momento no parece ofrecer la gravedad de la primera hora, sin embargo de no ser pocas las regiones invadidas y con las últimas abundantes lluvias caidas en la República, los sembrados se encuentran en un estado de fuerza y desarrollo que garantiza una buena produccion final.

Otro tanto se puede decir respecto de las haciendas.

Con agua abundante en las lagunas y abrevaderos y los pastizales retoñados, ha cesado el alarmante estado en que se encontraban los rodeos y majadas antes de los aguaceros que se mencionan.

Por consecuencia, de no ser la langosta, que sigue siendo la preocupacion del momento para todos los interesados en la próxima cosecha, hoy por hoy nada hay que tener respecto de las mismas, cuya situacion es por cierto bien halagüeña.—(*La Semana Rural*).

Estado del tiempo

Del Telégrafo Nacional:
Reina buen tiempo hasta Paso de los Toros.
Tormentoso en San Fructuoso.
Nublado de Rivera á Santa Rosa del Cuareim.

—

Segun datos tomados á las 8 a. m. reina tiempo nublado en Tacuary, Artigas y Melo.

Bueno: Treinta y Tres, Gutierrez, Zapican, Nico Perez, Tapes, Minas, Sauce, Pando, Tala, Montes, San Ramon, Pan de Azúcar, Sansinena, San Carlos, Rocha, Martin Chico, San Juan, Riachuelo, Libertad, Pavon, Corrales, La Paz Buenos Aires, Castillo, Lascano, Santa Teresa, Chuy, Maldonado, Punta del Este.

Hospital de Caridad

En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: Civiles, 7; militares, 1; mujeres, 4; total 12; orientales, 3; españoles, 7; franceses, 1; italianos, 1; total, 12.

Salieron de alta: Civiles, 10; mujeres, 2; total, 12; orientales, 6; españoles, 3; italianos, 1; paraguayos, 1; portugueses, 1; total 12.

Existencia de enfermos hoy 25: Civiles, 272; militares, 32; mujeres, 107; total, 411.

Herido

Octubre 25—Entró al Hospital de Caridad el menor Félix Bais oriental, panadero, con tres heridas cortantes en el brazo izquierdo; practicada la primera curacion, se retiró para su domicilio.

El puente

AU BORD DE L'INFINI

(*Paráfrasis de Victor Hugo*)

Ante mí las tinieblas,
el abismo insondable,
sin riberas ni cumbres,
tristo, negro, salvaje...
Reinaba allí el silencio
aterrador y grave...
Perdido en lo infinito,
mudo, inconmesurable,—
á través de las nubes
miraba levantarse,
en la estrellada sombra
á un Dios severo y grande...
Y murmuré:—Alma mia
si quieres elevarte,
atravesar sin miedo
las olas de esos mares,
y en los divinos rayos
de un sacro amor bañarte,
debes tender un puente
sobre arcos incontables,
maravillosa senda
que hasta Él logré llevarte...
¿Quién podrá construirlo
sin fuerzas de gigante?
¡Llora sin esperanza,
oh corazon cobarde!
Pero un fantasma blanco
alzóse en ese instante,
en que sentí mis ojos
con lágrimas nublarse...
De niño eran sus manos,
sus gracias celestiales,
su frente de una vírgen
y espléndido su traje...
Era... un lirio de aquellos
que en la pradera nacen,
y que sus bellas hojas
al rayo del Sol abren...
Juntó las lindas manos
y misterioso y grave
mostróme el grande abismo
en que los hombres caen...
abismo en que ni el eco
responde á nuestros ayes...
Y díjome: Si quieres,
verás el puente alzarse
en este negro espacio,
desconocido y grande,
en que mis ojos buscan
de Dios la pura imágen
—¿Cual es tu nombre? al punto
le pregunté anhelante...
Y contestó tranquilo
y el Cielo señalándome:
—Soy la oracion, poeta,
que mísero olvidaste.

N. A. Gonzalez

LA CAMPAÑA

Paysandú

Octubre 23.

Vuelve á hablarse de que se ha formado en Montevideo una empresa con el objeto de establecer la luz eléctrica en esta ciudad.

Sabemos que se han solicitado todos los datos necesarios á fin de estudiar el asunto.

Por el vapor de hoy se ha remitido á Montevideo el plano de la ciudad y algunos otros informes útiles para los cálculos de los especuladores.

—Mañana ó pasado deben extenderse las escrituras de compra venta en favor del señor Juan Nill, de las dos suertes de chacra que el señor Juan Dorette poseia á dos leguas de esta ciudad, en las costas de Sacra.

De las cincuenta cuadras vendidas por el señor Dorette, cuatro están plantadas de viñas, ya próximas á dar producto.

La operacion se ha realizado por la suma de 3 800 pesos.

—Dice una correspondencia datada el 18 en Las Flores:

Nótase gran escasez de esquiladores en este paraje.

Para dar una idea á los lectores de *El Paysandú* sobre la escasez de brazos, me bastará consignar este dato: Hay establecimientos que cuentan con mas de 20.000 ovejas, y están procediendo á la esquila de sus rebaños con solo 4 hombres!

La mayor parte de los hacendados, pagan cuatro centésimos por esquila de cada oveja, y aún así no se halla los brazos necesarios para dar principio á esa faena.

Los campos comienzan por otra parte, á ofrecer peligro, pues la flechilla empieza á madurar y es sabido, lo mucho que ella desvaloriza las lanas, cuando no es posible evitarla.

Varios troperos han llegado á estos parajes en busca de ganado gordo.

Algunos han llegado á ofrecer hasta 15 pesos por novillos de gran cuerpo y buena gordura.

Por novillos generales 14 pesos hasta fin de mes, —12 pesos previo contrato, por todos los novillos, grandes ó chicos, que estén en estado de faena, durante toda la zafra.

El tropero señor Tomas Marquez, es quien ha contratado en este paraje mayor número de ganados para los señores A. Santa Maria.

Los hacendados se hallan en su gran mayoria, muy satisfechos por el estado floreciente de los campos y los buenos precios que se vienen pagando por sus producto principales.

Rocha

El constructor don José Demichelli, con 8 peones y la máquina Champion, se halla desde hace algunos dias trabajando por cuenta de la Honorable Corporacion Municipal, en el camino á la Paloma, bañados del mismo nombre, donde se practica una compostura, cuyo costo se calcula en 400 pesos aproximadamente.

Constrúyese una alcantarilla, de 823 metros, para el destancamiento de las aguas, y los terraplenes consiguientes.

Buena falta hacia, pues aquello se presentaba invadeable.

San José

El jóven Salvador Morales que tenia hecho propósito de ingresar en la órden de los padres Franciscanos, ha vuelto de su primera resolucion, renunciando á la idea que abrigaba de alejarse del mundanal ruido, y pasar su existencia en el silencio del claustro.

El jóven Morales, se halla actualmente en el Tala, dirigiendo un establecimiento de enseñanza primaria.

Salto

Se susurra que entre algunos elementos de la localidad se piensa levantar la candidatura de don Juan Cárlos Blanco para la próxima senaduría del departamento.

—

Señor doctor don Atilio C. Brignole.

Estimado compañero:

Evacuando su consulta debo manifestarle que en mi modo de interpretar la ley, no hay disposicion alguna que se pueda aplicar al delito que se supone en la publicacion del señor cura vicario del Salto, aparecida dias pasados en uno de los diarios locales

En la publicacion á que se refiere la consulta de usted, el señor cura del Salto no ha hecho otra cosa que exponer las doctrinas que la Iglesia Católica profesa en materia de matrimonio, y sea cual sea la forma en que se haya producido á este respecto, no veo cómo podria en rigor clasificarse su propaganda entre los diversos delitos que el Código Penal define, ni en los que la ley de imprenta castiga

Dejando así contestada su consulta, soy suyo affmo. S. S.

Manuel Cañizas.

—

Nuestro Jefe Político, el señor don Manuel De Clemente, con el fin de remediar males que trastornaban algunas secciones de nuestra campaña y conocer las necesidades mas urgentes que reclaman su cumplimiento, acaba de realizar una gira por parte de aquélla.

A juzgar por las mediadas adoptadas, debe esperarse que su gira produzca resultados halagüeños.

De la seccion de Lavalleja y por conducto de vecinos pacíficos y honrados, el Jefe Político recibia continuamente quejas sobre el abandono que el comisario señor Llovet hacia de sus deberes.

El señor jefe visitó á muchos comerciantes y procedió á averiguar lo que habia de cierto en tal sentido. De sus indagaciones resultó que aquel delegado no solo habia descuidado el cumplimiento de sus deberes, sino que ha tolerado todos los escándalos promovidos por un capitan del paraje Pedro Rebollo, quien con un vicio notorio, mantiene á todo el vecindario atemorizado y violento, con los insultos y amenazas que á los vecinos dirije y con descatos á la autoridad, todo con desdoro para su grado militar.

Con los datos obtenidos de viva voz, el señor De Clemente ordenó el arresto de dicho capitan y á su vez la instruccion del sumario correspondiente, para ponerlo á disposicion del juez competente.

Abonan en contra del arrestado no solo las declaraciones de los vecinos, sinó la constancia de los libros de la comisaria de su entrada á la carcel por faltas graves.

El señor jefe ignoraba estos hechos—y en vista de lo ocurrido—ha exhortado al vecindario, se le comunique con toda franqueza los trastornos que se manifiesten en su seccion, prometiendo proceder con todo el rigor posible en mérito á las denuncias que reciba.

En cuanto al señor comisario Llovet probada su negligencia culpable, se ha resuelto separarlo del puesto que ocupa, nombrándose en su reemplazo al apreciado y activo ex-comisario don Francisco Almeida.

—

A Crisanto Loopez, cura párroco del Salto—He recibido el telegrama que en su nombre y en representacion de varias congregaciones religiosas me piden la conmutacion de la pena de muerte aplicada al reo Fortunato Silva por los Tribunales militares.

Gestiones empeñosas de igual carácter se hicieron aquí ante aquellos tribunales y ante el Poder Ejecutivo, pero desgraciadamente estériles en razon de oponerse á ello preceptos terminantes de legislacion militar y otros precedentes de interpretaciones de la Asamblea á la prerrogativa de indulto consagrada en el artículo 83 de la Constitucion que en este caso no le era dado ejercer, al Presidente de la República.

Lamentando muy de veras no poder corresponder al pedido expresado en su telegrama por las razones expuestas, quiera usted aceptar y hacerlo tambien presente á las congregaciones que se asociaron á su súplica mi mas distinguida consideracion.—EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

EN ANDORRA

Madrid, Setiembre 8.

El telégrafo ha dado cuenta [illegible] la Urgel [illegible] Valle.

Y *L' Independant*, de Perpignan, llegado ayer, dice á tal propósito lo siguiente:

«Desde ayer están aquí [illegible] de la República de Andorra [illegible] Maestre Molines [illegible] Valle de Andorra; don José Picart [illegible] Valle, y don Armengol Dallero, síndico de Andorra.

[illegible]

El palacio del Consejo

[illegible]

MI JARDIN

Acababa de pasar la modorra del invierno. Los montes rosados de duraznero, suave y delicadamente rosados, que una semana antes se destacaban sobre la verde alfombra de los campos, al lado de las casas blancas y bajo el dosel azul del cielo, se habian despojado ya de sus corolas, cuajando el jugoso fruto. Ascendia la savia en los tallos, apresurando su curso lentamente, como los torrentes que manan en verano de la nieve de las cumbres.

¡Cuan bello estaba el almendro, el viejo almendro plantado por mi padre, con su abundante follaje verde claro! Los racimos de flores de poco evocaron por los recuerdos que aviva el sol, se penetraron sus grandes racimos violáceos con su penetrante perfume. Desplegaban con fuerza creciente sus botones floríferos. Todas las yemas se hinchaba, todo capullo se abria, toda simiente germinaba, todo insecto se apprestaba á realizar su próxima eclusion.

Cuando las reglas del viento acariciaban la ondulada superficie de los prados, el tupido trebolar se arremolinaba como la superficie de un estanque, presentando en su verde uniforme fugaces matices grisáceos. Rasgando la piel de las ninfas, extendian sus alas diáfanas é iridiscentes mil seres aéreos: los sirfos gráciles, livianos, tenues y alígeros como los colibríes tropicales las moscas celestes y metálicas que paseaban su lujo entre la podredumbre, las primeras piérides, gentiles mariposas que adoran el sol.

Hervia la vida en la tierra, y del suelo húmedo y tibio, presto á fecundar todos los gérmenes, subia un vaho de savia hacia el cielo turquí, ornado de albos capullos de seda. Y en el fondo de mi espíritu, en el seno más íntimo de mi espíritu, convaleciente de tantas heridas gorjeaba con todas sus fuerzas, cual la calandria cuando oye cantar, el ave inmortal de la esperanza. Renacia; creiame dueño del porvenir y, en aquel hogar de los mios, se alzaba el sedimento de la ciencia y de la filosofía positivista, no vacilaban en caer de rodillas ante la naturaleza alborozada.

Solo y escuchando aquellos arpegios sublimes, necesitaba amar, necesitaba manifestar mi expansion al caudal de ternura que el aire, la luz, el cielo y los seres habian acumulado en mi alma. Por esto amé las flores y quise tener un jardin.

Efrain Valverde.
(Argentino).

Escándalos en Nueva York

La policía yankee—su inmoralidad—Carta blanca para robar y matar—Lo que dice un miserable.

Tiempo ha, existia en Nueva York gran excitacion contra la policia por haberse descubierto que ésta no solo toleraba y protegia, mediante gruesas sumas, los centros del vicio de la populosa ciudad, sino que tambien hacia extensiva su proteccion á los ladrones y asesinos que por la misma pululan.

Son de tan inaudita gravedad los abusos cometidos por aquella policia, que la cuestion se ha llevado al mismo Parlamento norteamericano, y debido á tratarla ampliamente, está ha nombrado una comision compuesta de los senadores del Estado de Nueva York, para que depuren todas las responsabilidades.

La informacion abierta por estos avanzan rápidamente, y ya se han aportado á ella declaraciones y datos que establecen con fijeza el alcance y la gravedad de las inmoralidades é infamias sin cuento en que han incurrido los individuos de ella desde que hasta aquí venía considerando por todo el mundo como un verdadero modelo.

Entre los diversos periódicos americanos que tenemos á la vista uno de ellos, *The Sun*, publica detalles que creemos valen la pena de ser reproducidos.

La policía de New York consta de 3 600 miembros, á los cuales satisface anualmente la ciudad, por vía de sueldo la cantidad de 5 139 147 dollars.

Pues bien: á esta suma hay que agregar una renta regular y constante, suministrada por las casas

de lenocinio y de juego y por los taberneros y vendedores ambulantes, los cuales, en conjunto, subvencionaban á la policía para que hiciese la vista gorda con todas esas industrias, nada menos que en 15.354.147 dollars que se engullía todos los años la plana mayor de aquélla.

Hasta aquí resulta que la policía sacaba su provecho del vicio; ésto es escandaloso, infame, si se quiere, pero no tiene comparacion con lo que viene á seguida que es verdaderamente criminal é inconcebible.

Aquella flamante policía protegía tambien á los miserables que buscan su vida en el robo y en el crímen. Todo aquel que se avistaba con los jefes y les ofrecía cierta suma, se granjeaba sus simpatías y adquiría la impunidad para cometer todo género de tropelías y de crímenes. Entre una y otra parte se celebraban contratos en toda regla, por los cuales se comprometían los malhechores á dar la mitad del dinero que robaran á sus protectores de nuevo cuño.

Así se explica que cuando se verificaban robos de importancia ó asesinatos en cuya comision figuraba como causa determinante el deseo de apoderarse de lo ajeno, nunca se encontraban los delincuentes.

Las órdenes que en ese sentido daban los jueces no se cumplimentaban, y los procesos no pasaban nunca del pedido de la indagatoria.

Ahora bien: ¿se quiere saber cuánto ha producido este comercio infame á la policía? Segun las pruebas aportadas por la comision senatorial, la suma adquirida de esa suerte representa nada menos que cinco treinta [millones de duros en el espacio] de cinco años, cantidad que se han distribuido amigablemente los jefes de la policía de Nueva York, que tenían á su cargo velar por la propiedad y las vidas de los neoyorkinos.

Y para que no se crea que en todo lo dicho pudiera haber exageracion allá va lo que ha declarado ante la comision senatorial Francisco Clarke jugador de profesion, estafador y tomador habilísimo.

Clarke ha jurado que ha estado al servicio de empresas criminales, de tomadores y ladrones, cuyos amos y directores se jactaban francamente de haber adquirido «el privilegio exclusivo» de llevar á cabo sin molestias sus operaciones en ciertos barrios mediante un estipendio mensual y otro semanal pagado á la policía.

El preso Clarke ha dicho que cuando alguna víctima de un timo se quejaba á la policía, ésta se valía de sus tretas para hacerle salir de la ciudad, dividiendo despues por mitad con los timadores el producto del robo.

Ha añadido, además, que cierto juez de policía, concedídisimo por sus relaciones con Tammany y por su influencia política, no solo percibía con regularidad una parte del producto de estos robos sino que era, por decirlo así el cajero de la sociedad de ladrones, llevándose todas las noches, para guardarlo en su caja fuerte, el producto de las *operaciones* del dia.

Hasta aquí el relato de esas tremendas revelaciones que acusan una abyeccion y una inmoralidad grandísima en aquella sociedad.

AMISTAD

Ni Aquiles y Petroclo, ni Pilades y Orestes, estuvieron unidos por una amistad tan estrecha como los dos compañeros de Eneas, Niso y Eurial.

Este era el mas jóven, á quien su madre Ida habia confiado á Niso.

Reinaba en los dos la misma abnegacion, la misma necesidad de vivir el uno para el otro, y el mismo desprecio á las mujeres.

El anciano Acates que habia educado á los dos amigos en el ejercicio de las armas, les decía con frecuencia:

—Es indigno del hombre abandonarse por completo al amor de una cautiva ó de una mujer de condicion libre. La mujer ha nacido para tejer la tela, preparar la comida y encantar á veces al guerrero en las horas de descanso.

Pero el que ama á una mujer mas de lo conveniente sufrirá la vergüenza de verse dominado por ella. En cambio, nada tan ventajoso como la amistad que une á dos hombres, los cuales pueden confiarse sin miedo á una traicion. Quien ama á un amujer pierde su fuerza; quien tiene un amigo, redobla la suya. No os fiéis de las mujeres, hijos míos.

Eurial y Niso escuchaban estas lecciones y las conservaban fielmente en su memoria.

∴

En aquellos tiempos se presentó en el campamento enemigo, acompañada de su padre Metabo, la amazona Camila.

Camila era muy niña todavía cuando el rey Metabo, arrojado del trono por su tiranía, la consagró en su huida á la hija de Latona.

Vivió luego con Camila en la soledad de los bosques y de las montañas, y cuando la niña pudo correr, púsole entre las manos un arco y unas flechas y suspendió una piel de tigre de sus delicados hombros.

Cuando los troyanos invadieron la Italia tenia Camila quince años. Era maravillosamente hermosa y hábil en el manejo de las armas. Y sus ojos eran paros, frescos y profundos, como una fuente inmóvil en un bosque.

En odio á los extranjeros, y para evitar la inaccion, Metabo ofreció sus servicios al Rey Turno y se unió con Camila al ejército de los rútulos.

∴

En la primera batalla, la amazona Camila, despues de haber hecho con sus flechas una gran carnicería de soldados troyanos, sacó su espada para luchar cuerpo á cuerpo, y se encontró de pronto en la refriega, cara á cara con el caballero Eurial.

El choque fué terrible. Cruzáronse las espadas, mientras los dos caballos, flanco contra flanco, giraban sobre sí mismos con sonoro pataleo.

Pero de repente cayó rendido el brazo de Eurial, como si el héroe se negara á defenderse

Habia visto los ojos de la guerrera Camila.

∴

La vírgen levantó su espada, y Eurial habria perecido si Niso no hubiera acudido en socorro de su amigo.

Con un rápido quite desvió la espada, y con una acometida la partió en dos pedazos.

Tenia á la amazona en su poder.

Pero se detuvo, y luego se alejó presurosa.

Habia visto los ojos de la vírgen, su hermosa boca, y los rubios mechones que se desprendian de su ligero casco.

[illegible]

una distancia de pocos piés. Muchas personas han quedado ciegas por efecto del fuego y el humo.

Han quedado reducidas á cenizas total ó parcialmente 27 poblaciones, de ellas como Hinckley de 2.500 habitantes.

Se encomia mucho un acto de heroísmo realizado por un telegrafista. Aun cuando éste se encontraba circundado de llamas, continuó trasmitiendo un despacho en que pedía el envío de un tren á Hinckley para recoger 300 personas y conducirlas á lugar seguro. Estas fueron salvadas, el jóven telegrafista no pudo escapar y pereció víctima de su abnegacion.

En el Estado de Minnesota, en la region setentrional del de Michigan y en la occidental del de Visconsin las lluvias han apagado los focos del incendio mas importantes, pero no han extinguido el fuego por completo.

Tambien en los Estados de Nueva York y de Nueva Jersey están ardiendo algunos bosques, como anunció el telégrafo. Los agricultores abren á toda prisa zanjas para evitar que se propague el fuego. Algunas poblaciones están amenazadas [En Pensilvania se sigue temiendo que el incendio se extienda hasta las explotaciones del petróleo.

Se atribuye el incendio del Estado de Minnesota á obreros que esperaban encontrar trabajo derribando árboles quemados en parte, y no creían que el fuego tomara incremento tan espantoso. Algunas personas suponen que el incendio ha sido espontáneo y efecto de la sequía, y los agentes de las empresas, que explotan los bosques afirman que han sido incendiados los bosques para facilitar la venta de las maderas de construccion almacenadas.

Dia comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Octubre 25 de 1894.

DESPUES DE HORA DEL DIA 24

Deuda Consolidada

2,350 $ al contado . . . . . 46.50 %.

Dia 25

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Sin operaciones.

Cambio internacional

El giro con destino á plazas europeas continúa encalmado, cotizándose:

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres . 90 d/v.	51 ¼ á 51 ½	nominal
Francia. . »	5.39 á 5.40	»
Amberes . »	5.40 á 5.41	»
Italia. . v.	5.75	»
Alemania. 90 d/v.	4.36 á 4.37	»
R. Janeiro v. 20.200		20 d/v. 20.600 á 20.700

Buenos Aires 1/8 á 3/16 % de descuento.

Descuentos

Sin transacciones de que avisar, rigiendo de 7 á 8 % de interés al año para *conformes* que son solicitados; en *vales* continúa siendo nominal su cotizacion.

Préstamo hipotecario

Nótase mucha oferta de dinero y falta de pedidos de él, abundando éste, habiendo fuertes sumas de numerario que desea ser colocado de 8 á 9 %. de interés al año segun ubicacion.

El cambio en el Brasil

Rio Janeiro, Octubre 25 (12 a. m.)—Cambio sobre Lóndres abrió á 11 7/8 peniques por mil reis.

El cambio sobre el Brasil

Mercado inactivo, girando los bancos á 20 200 á la vista y de 20.600 á 20 700 á 20 d/v. reis por £.

Metálico amonedado

Traido por el vapor nacional *Montevideo:*
Del Salto—A G. Cancela, $ 400.
De Buenos Aires—A E. Juliá, $ 10; á C. Oteiza, $ 71.

Cereales y forrajes

A causa de la falta de pedidos con destino á la exportacion los negocios en masa fueron de poca monta.

Respecto á tipos se operó muy poco, pues los molineros no quieren abonar el precio que pretenden los tenedores del artículo, cerrando ambos granos con precios flojos.

Lo hecho en el Centro Comercial de productos del país fué:

TRIGO

800 bolsas bueno de varias procedencias á $ 1.80 los 110 kilos.
600 id id de Estacion Capurro á $ 1.80 id id.

MAIZ

311 bolsas especial á $ 1.65 los 101 kilos.
200 id bueno á $ 1.625 id id.
100 id id para exportacion con bolsa á $ 1.80 id id.

Los demás artículos y que pasamos á señalar no han sufrido alteracion en sus cotizaciones, rigiendo los precios siguientes para el detalle:

Trigos superiores de la Colonia, los 110 kilos	1 90 á 2.00
Id. id. del Carmelo y de Palmira	1.85 á 1.95
Id. id. id. lombardo	No hay
Id. id. id. del Rosario	1.90 á 2.00
Id. id. buenos de plazas	1.85 á 1.90
Id. regular	1.80 á 1.85
Cebada pelona, 100 kilos	No hay
Id. id. inferior, id. segun clase	»
Id. chilena, id.	»
Harina marca O extra de cilindro 10 kilos	0.31 á 0.33
Id. 1.ª, flor cilindro; marcas B. D. y otras	0.30
Id. buena de piedra y otras	0.30
Id. segunda, id	0.25
Afrecho, los 100 kilos con bolsa	1.20
Maiz blanco y amarillo desgranado viejo 101 kilos	No hay
Id. nuevo	1.60 á 1.65
Maiz en espiga	No hay
Id. de reembarque con bolsa, pues-	[illegible]

[illegible]

Otro saladero fucnando

Como lo habiamos anunciado, hoy dió comienzo á la faena el saladero de los señores Aguerre y Ca. en el Cerro, habiendo muerto 576 animales.

Entrada y precio del ganado

(Datos tomados en la Guía de Campaña en la Tablada)

Dia 25

De San José, 105 vacas conducidas por T. Bentancor y vendidas por R. E. Silveira á $ 12.

De Soriano, 45 vacas conducidas por Felix Bujareo y vendidas por Bentancor á $ 22 vaca.

De San José, 33 vacas, 19 novillos conducidos por M. Marrero y vendidos por Curbelo y Bidart á $ 13 vaca y 17 3/4 novillo.

Del Durazno, 41 vacas, conducidas por Rosauro Tabares y vendidas por F. Viñoli á ps. 13 y 1/4 vaca

De Canelones, 292 vacas, 1 ternero, conducidos por Juan Amarena y vendidas por Apestegui á ps. 12 vaca.

De San José, 92 novillos, conducidos por Modesto Salvetto y vendidos por R. E. Silveira á ps. 19 1/2 novillo.

De San José, 13 bueyes, 1 vaca y 1 novillo, conducidos por Manuel Delgado y vendidos por Sosa á ps. 18 bueyes, 13 1/2 vaca y 16 novillo.

De la Florida, 5 novillos y 33 novillos, conducidos por Felipe Pedarueza y vendidos por Curbelo y Bidart á ps. 12 y 14 novillos.

De Canelones, 4 bueyes y 8 bueyes, conducidos por Elías Barrios y vendidos por Apestegui á pesos 21 y 15 bueyes.

De San José, 48 vacas, 15 novillos conducidos por Francisco Echevarría y vendidos por Palu á $ 14 1/2 vacas y 20 novillos.

De Colonia, 37 novillos 9 bueyes conducidos por Martin Masust y vendidos por Lopez y Apestegui á $ 18 novillos y á 20 bueyes.

De San José, 14 vacas 145 novillos conducidos por Joaquin y Larraz, y vendidos por Apestegui á 21 pesos novillo 12 1/4 vaca.

De Canelones, 18 vacas conducidas por Andres Palma y vendidas por Curbelo y Bidart á 20 pesos zaca.

De San José, 31 vacas 4 novillos 15 bueyes conducidos por Luis Varela y vendidos por Viñoli á 15 pesos vaca 19 novillo y 19 buey.

De San José, 51 vacas, 37 novillos, conducidos por José S. Ibarburen y vendidos por Apestegui á ps. 12 3/4 vacas, 20 novillos.

De Canelones, 4 bueyes, 1 buey conducidos por Eleuterio Rodriguez y vendidos por Amespil á ps. 22 1/2 y 16 bueyes.

De Canelones, 14 bueyes conducidos por Julian Casat y vendidos por Amespil á ps. 19 bueyes.

De Paysandú, 88 vacas, 9 terneros, 2 vaquillonas y 1 vaca, conducidas por Blas Coronel y Saens y vendidas por Ramon E. Silveira á ps. 14 1/2 vaca, 6 ternero, 8 vaca y vaquillona.

De Canelones, 5 bueyes conducidos por Pascual Aguilar y vendidos por Curbelo y Bidart á ps. 20 bueyes.

De Canelones, 5 bueyes conducidos por Pantaleon Rodriguez y vendidos por Curbelo y Bidart á ps. 15 1/2 bueyes.

De Canelones, 6 bueyes conducidos por Pedro Catroffe y vendidos por Curbelo y Bidart á ps. 22 bueyes.

De Paysandú, 56 vacas y 40 terneros conducidos por Juan Piñera y vendidos por S Pereyra á 8 1/2 ps. vacas y 4 terneros.

De Canelones, 5 bueyes y 2 bueyes conducidos por P. Peyran y vendidos por Curbelo y Bidart á 16 pesos bueyes.

De Florida, 8 vacas, 14 novillos conducidos por Francisco Castaño y vendidos por Juan Amespil á ps. 12 3/4 vacas, 16 1/2 novillos.

Para abasto

Vacas—pesos 12 3/4, 12, 13, 13 1/2 y 14 1/2.
Novillos—pesos 16 1/2, 18, 20, 14 y 16.
Bueyes—pesos 18, 20, 22 1/2, 15 1/2 y 22.
Terneros—pesos 4, 8 y 6.

Para saladero

Vacas—pesos 12, 12 1/4, 20 y 12 3/4.
Novillos—pesos 17 3/4, 19 1/2, 18, 21, 16 1/2, 20, 22 1/2, 16, 19 y 14.

Para el interior

Vacas—pesos 8 y 10.

Correspondencia comercial

Buenos Aires, Octubre 24 de 1894.

El oro que ayer cerró á 335 abrió en la primera rueda de hoy á este mismo precio, subiendo hasta 337 á que cerró.

Para fin de mes abrió á 335, subió á 337, y cerró á 336.50.

En la segunda rueda abrió á 338 y cerró á 338.50.

Siguen firmes los cambios internacionales á los siguientes precios:

Sobre Inglaterra	48 1/8 á 1/4
» Francia	5 05 á 5.06
» Alemania	4.09 á 4 10
» Amberes	5.06 á 5.07
» Italia	5.44
» Montevideo	3/16 % premio.
» Interés en plaza	7 á 8 %.

—Apesar de las buenas noticias que se reciben de Europa sobre lanas, esto es, la suba en Amberes á 3.80 la peinada tipo B, las ventas de hoy en nuestro mercado han demostrado muy poca animacion, realizándose solamente 1:300.000 kilos de 160.000 entrados esta mañana á Constitucion y 100.000 al Central de Frutos.

Los consignatarios han sostenido los precios altos, dificultando las operaciones.

Es muy posible que mañana estas se hagan mas llanamente.

—En Constitucion se vendió del establecimiento del Tandil de los señores Santamarina é hijos, cruza buena á 9.50.

—Vendióse lana fina de Olavarría á 7.20; la cruza procedente de Pringles á 8.80 y fina á 7 ps.

—Los cueros vacunos secos son los productos que mas se solicitan en estos momentos, debido á la viva competencia que se hacen en esta plaza dos casas compradoras norte-americanas.

Estas han adquirido cueros lanares y vacunos de dos ó tres años de permanencia en los depósitos.

Se calcula que las entradas de lanas se hallan este año atrasadas de tres millones de kilos con motivo de las lluvias.

Es de suponer que los telegramas de Amberes anunciando la suba de 3.60 á 3.80 francos sobre la lana peinada tipo B, de mañana nueva animacion á nuestros mercados.

Para dar una idea del movimiento que va adqui- [illegible]

—Constituyóse una sociedad denominada la Elaboradora de Charque, fundada sobre la base de un aparato especial inventado por el jóven chileno Julip Ungemach que desea rapidamente carne dejando un charque dulce y limpio de primera calidad.

BUENOS AIRES, 25—El mercado de lanas sigue pesado, quedando muchos compradores completamente á la expectativa.

La esportacion de ganado para el Brasil adquiere diariamente mas importancia. Una sola casa embarcó en el corriente mes mas de 5.000 cabezas.

RIO JANEIRO, 25—Cambio de hoy sobre Lóndres, 11 13/16.

RIO JANEIRO, 25—El 15 de Noviembre empezaráse á cobrar un impuesto sobre el café que entra á Rio.

ASUNCION DEL PARAGUAY, 25—El papel argentino se cotiza con 183 % de prémio.

AMBERES, 25—El sebo de carnero en esta para Noviembre y Diciembre cotízase á 6 1/2.

LONDRES, 25—El lino por velero por Febrero y Marzo cotízase á 34 chelines.

El trigo por velero para Febrero y Marzo cotízase á 24 chelines.

LONDRES, 23 (1.10 p. m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 47.375 %.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salidas anunciadas para el 25:

Para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas y Génova, vapor italiano *Sud-América* — Agencia calle Piedras núm. 204. Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 p. m.

Para Rio Janeiro, Coruña y Burdeos, vapor francés *Médoc*.—Agencia, calle Zabala número 78.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para Buenos Aires, solamente, vapor argentino *Golondrina II.*—Agencia, calle Piedras núm. 169. —Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Salidas anunciadas para el 26:

Para Dunkerque y Havre, vapor francés *Paraguay*.—Agencia, calle Piedras número 204.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para Buenos Aires, Uruguay y Asuncion, vapor argentino *Saturno*.—Agencia, 25 de Mayo número 214.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Montevideo*.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Salida anunciada para el 27:

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés *Orénoque*.—Agencia, calle Zabala número 78.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Salida anunciada para el 30:

Para Buenos Aires, Rosario de Santa Fé y Asuncion, vapor argentino *Centauro*.—Agencia, calle Colon núm. 148.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.30 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m. del mismo dia.

Salida anunciada para el 31:

Para Vigo, Amberes y Bremen, vapor aleman *Roland*.- Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

Salida anunciada para el 1.° del entrante:

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool, vapor inglés *Potosí*.—Agencia, calle 25 de Mayo 214.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

VÍA TERRESTRE

Salidas de la Sucursal Terrestre, calle Uruguay esquina Arapey:

Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sarandí Grande, Durazno, Trinidad y Paso de los Toros.—Todos los dias á las 6 a. m.

San José—Dos correos diarios: á las 9 a. m. y 4.30 p. m.

La Paz (C. P.), Nueva Helvecia, Rosario y Colonia—Todos los dias á las 4.30 p. m.

Pando—Dos correos diarios: á las 6 a. m. á 4.30 p. m.

Migues y Minas—Los domingos, mártes, juéves y sábados á las 5 a. m.

Sauce, Santa Rosa, San Ramon, Tala y Nico Perez—Todos los dias á las 7 a. m.

Solis Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha—Salidas de Montevideo los dias nones.

Treinta y Tres—Los dias 1, 4, 6, 9, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.

Pueblo Sarandí del Yí—Los dias 3, 5, 8, 10, 15, 18, 20, 25, 27 y fin de mes á las 6.30 a. m.

Cerro-Largo y Artigas—Los dias 1, 3, 5, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28.

Paso de los Toros, San Gregorio, Tacuarembó, Corrales, Cuñapirú y Rivera (tren nocturno)—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

Paysandú, Salto y San Eugenio (tren nocturno) Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

La intervencion europea en la cuestion chino japonesa

LONDRES, 24—Comunicán que las potencias europeas han intervenido nuevamente en la cuestion chino-japonesa, haciendo nuevas proposiciones de paz por parte de la China, pero que el Japon las rechazó.

El gobierno japonés sostiene que éstas proposiciones deben ser hechas directamente en Hiroshi- [illegible]

[illegible]

Casi todos sus tripulantes perecieron. Algunos fueron arrojados á considerable distancia y completamente destrozados.

Sucesos del Perú

IQUIQUE, 23—Confírmase la derrota de Muniz. Las tropas caceristas que operaban en Junin y Cerro Pasco, hanse estacionado en Oroya. Las montoneras ocupan el interior dominando los caminos que conducen á Lima.

Háblase en Lima de un fuerte tiroteo en Oroya.

Durand atacó y tomó á Matucana.

Los caceristas temen que Seminario, Durand y las montoneras del centro reunan sus fuerzas en fecha determinada para atacar á Lima. Por esta causa asegúrase que Cáceres está embarcando el parque y depositándolo en el fuerte Santa Catalina.

Reina gran miseria. A los empleados públicos no se les paga desde hace algunos meses.

Bastante alarma hubo en Lima por haberse presentado en los alrededores de la exposicion algunos montoneros.

Témese todavía en Lima que el Ecuador aproveche la anarquía para declararle la guerra si no arregla á su satisfaccion la demarcacion de límites.

Los coalicionistas en Puno retiráronse sobre la frontera de Bolivia.

Brasil

RIO DE JANEIRO, 23.—Por órden del presidente de la república ha sido reducido á prision su ex-ayudante de órdenes el capitan de fragata Aristides Pinho.

—La cámara de representantes rechazó el proyecto estableciendo el divorcio, de que es autor el diputado Erico Coelho.

NOTICIAS ARGENTINAS

Servicio especial

BUENOS AIRES, 25—Apesar del desmentido de algunos diarios sobre la compra de vapores de guerra hecha por cuenta del gobierno japones, puedo garantirles que esa noticia es perfectamente exacta. Lo que sí hay que advertir es que probablemente no se venderán.

—Anoche fugaron de la carcel en Catamarca varios presos encausados por asesinatos alevosos.

Se arrojaron de los altos del cabildo al piso bajo del departamento municipal y abriendo por dentro las puertas se lanzaron á la calle.

Parece que sufrieron serias lesiones á consecuencia de la caida, pues las veredas de la calle quedaron regadas de sangre. La policía no ha podido capturar á los prófugos.

—Regresó anoche del campo don Bernardo Irigoyen.

—Ha sido detenido por la policía y puesto á disposicion del juez del crímen el sujeto Alfredo Demeza, de 18 años de edad, mucamo de una casa distinguida, acusado de un crímen cuyas infames proporciones no permiten ni siquiera indicarlo.

Sobre dicho criado caerá todo el peso de la ley, pues no concibe mayor depravacion para cometer semejante delito.

Las víctimas, dos criaturas, están á la muerte.

—Con motivo del entierro del coronel Morales hablaron Mariano Varela, Bonifacio Lastra y el niño Santiago Stoppani.

—Anoche cometióse en Coca un homicidio sin razon alguna, siendo víctima el compadre del matador.

El comerciante Mignini recibió la visita de Juan Miguel é iban á beber una copa de anís.

Como no se la llenaran bien éste sacó un puñal. Entonces Mignini descerrajó sobre Miguel un tiro de revolver y le partió el corazon.

—En la cordillera reina furioso temporal. Ha nevado desde la cumbre hasta Punta de Vacas.

—Terminó ayer en la cámara de Diputados la discusion particular sobre los proyectos de impuestos internos.

Tales son las restricciones y multas establecidas que el mismo defensor de esos impuestos los califica de ley draconiana. Proyecto aprobado contiene tantas incorrecciones que es muy posible que en el primer año de vigencia quebrarán cuanta fábrica existe hoy en la república. Ni los mas fuertes capitales ni las mayores utilidades serán suficientes para pagar las multas por infracciones. Por lo menos, esta es la opinion mas conveniente.

—Ayer á la 1.35 de la madrugada hubo un fuerte temblor de tierra en San Juan, que alarmó á la poblacion. Felizmente no causó perjuicio alguno, siendo casi instantáneo.

—Florencio Molinas presentó al gobierno de Santa-Fé un proyecto de banco habilitador sobre inmigrantes, el cual abriria sus operaciones con un millon de pesos.

El proponente solicita el 5 % de garantía y exoneracion de impuestos.

—Crecido número de damas distinguidas se preocupan de dar forma al vasto proyecto sobre fundacion de escuelas profesionales al estilo de las de Europa. Sus propósitos son extender los conocimientos esenciales para la vida del hogar.

—En estos dias inaugurarase una nueva industria sobre materia prima del país. El establecimiento se denominará «Elaboradora de Charque». Tiene por base la aplicacion de un aparato del jóven chileno Juan Ungernach.

—Suena el nombre de Pedro Cornejo, para ocupar el ministerio Hacienda en Salta.

—Renunció la Jefatura de policía de Santa Fe el coronel Falcon. El candidato parece ser Aurelio Altine, cuñado de Leiva.

—Está lista para enviarse al congreso con mensaje, la nueva ley sobre tierras. Aunque no se conoce el texto de esa ley, asegúrase que evitará la concentracion en pocas manos de grandes extensiones de tierra con grave perjuicio de la poblacion como se nota actualmente.

—La Comision nombrada por el gremio de tabaqueros entregó al Ministerio de Hacienda la exposi- [illegible]

[illegible]

tos de esta casa, que son para sala, antesala, escritorio, dormitorio, comedor, porcelana, cristalería, cuadros, alfombras, aparatos de gas, espejos, consola, mueblecitos, libros, cortinados de varios gustos, 1 reloj de mármol negro, 1 juego de 1 reloj y 2 candelabros de bronce y demás muebles á la vista.

Llamo la atencion sobre el piano que tiene poco uso y 2 cuadros al óleo, marinas de mucho mérito.

3520-oct.24

José B. Gomensoro

De la casa calle Minas núm. 209 entre 18 de Julio y Rivera.

EL DOMINGO 4 de Noviembre, á las 4 1/2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase, esta casa muy bien situada y con bastante comodidad: Tiene 9 piezas bajas y 2 altas, cocina, letrina, algibe y 2 patios.

El terreno mide 10 m. 863 de frente por 25 metros 77 de fondo.

Títulos buenos.

El comprador dará 300 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma, la que puede visitarse. 3500-oct.23

José B. Gomensoro

Del mobiliario lujoso que adorna el palacete calle Queguay núm. 259 esquina San José, perteneciente al Excmo. señor ministro de S. M. C. don José de la Rica y Calvo.

EL [illegible] á la una en punto remataré á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor del País.

Todo el mobiliario de esa casa.

El dia antes podrá visitarse desde las 12 hasta las 5 p. m.

3478 oct 21

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, 100 plantas finas de invernáculo, 20 palomas de copete, dos máquinas para cortar pasto, dos máquinas para matar hormigas, herramientas de jardinero, bancos y sillas de hierro para jardin, ventanas, puertas, celosías, rejas de hierro, enrejados de madera, etc.—En nuestra casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 30 á la una en punto, empezaremos la venta de todo el mueblaje de una quinta, herramientas y útiles para construccion, etc.

A las dos en punto

20 palomas de copete, 100 plantas finas surtidas, de invernáculo, herramientas para jardin, 4 celosías, 13 rejas para ventanas y balcones, 18 hojas de puertas, 26 hojas de ventanas, 7 enrejados de madera, etc.

En seguida

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor de roble francés, cocina, sofaes, sillones, sillas de hierro para jardin. 3522-oc.25.

Rafael Ruano y Ca.

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina y demás artículos á la vista—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal Todos los miércoles á la una en punto remataremos gran variedad de artículos.

A las dos

MUEBLES, MUEBLES, MUEBLES

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. 126-perm.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Felipe—Empresa: Pastor y Ca. —Temporada de 1894—Gran compañía cómico-lírica española bajo la direccion del reputado primer actor don Enrique Gil.—Espectáculos por secciones—¡Precios sin competencia!—¡Novedad en Montevideo!—Comodidad y economía para el público—Variados y atrayentes espectáculos, al alcance de todas las clases sociales.—Funcion todas las noches en la siguiente forma: 1.ª seccion, á las 8 1/2; 2.ª id, á las 9 1/2; 3.ª id, á las 10 1/4; 4.ª id, á las 11.

Hoy juéves 25 de Octubre—Debut de las primeras tiples señoritas Cármen Tojada y Francisca Alcalde y del 1er. actor cómico Diego Campos.—Se representará lo siguiente: *La espada de honor*, *Chateau Margaux*, *El Monaguillo* y *Certámen Nacional*.

Precios—Palcos avant-scene, por seccion, $ 2.00; id bajos y balcon, id id, 1; sillones de orquesta con entrada, id id, 0.40; tertulias de balcon, id id, 0.40; entrada general, por seccion, 0.20.

Se excluye de la forma por secciones, las localidades y entradas de cazuela y paraíso, que solo se expenderán por funcion entera á los siguientes precios:

Palcos de cazuela, sin entrada, $ 2.00; lunetas con entrada, 0,50; entrada de cazuela, 0.30; id de paraíso, 0.50.

Nota—Para mayor comodidad de los concurrentes, la empresa ha habilitado un magnífico salon confortablemente acondicionado, contiguo al teatro y en comunicacion directa con el mismo, donde podrán descansar durante los entreactos y esperar el comienzo de las secciones.

Nuevo Politeama-Empresa J. Orejon.—Gran Compañía cómico lírico-dramática española. —Espectáculos por secciones.—En la semana próxima debut.

Maestro director y concertador, don Antonio Villegas.—Primeras tiples: doña Antonia García, doña Pilar Aceves y doña Eloisa Ceballos; Primera actriz dramática: doña Matilde Espinosa; Segundas tiples: doña Ernestina Marin y doña Catalina Perelló; Características: doña Concepcion Muzo y doña Amalia Hernandez; Primer actor: don Emilio Orejon; Primer actor cómico: don Pablo Diaz; Primer tenor: don José Romeu; Primer barítono: don Jaime Florit; Barítonos cómicos: don Joaquin Jass y don Francisco García Ferrer; Primer actor dramático: don Mariano Galé; Actor de carácter: don Ignacio Moncada; Galan jóven: don Ernesto Ceballos; Primer bajo cómico: don Salvador Videgain; Segundos bajos cómicos: don Tomás Galvan y don José de la Rosa; Partiquinos: doña Antonia Valero, doña Lucía Masirires, doña Dolores Agosti, don Ricardo Roig, don Juan Amillach, don Juan Bosch y don Luis Saens,—24 coristas de ambos sexos, y 25 profesores de orquesta.—Representante Gabriel Cazzulo.

¡Precios excepcionales!—La empresa, deseando que todas las clases sociales puedan admirar los valiosos elementos, así como las obras nuevas con que cuenta esta Compañía, ha resuelto, dadas las comodidades que para la presente estacion reune el Nuevo Politeama, y lo vasto de su sala, establecer precios sumamente económicos, desconocidos hasta el dia.

Precios por seccion—Palcos bajos y balcones, $ 1.00; palcos altos, 0.50; sillones con entrada, 0.30; tertulias balcon con entrada, 0.30; entrada general, 0.20.

Funcion entera—Palcos cazuela, $ 1.50; lunetas cazuela con entrada, 0.50; entrada á cazuela y paraíso, 0.30.

Funciones completas—Palcos bajos y balcones, $ 4.00; palcos altos, 2.00; sillones y tertulias con entrada, 1.00; entrada general, 0.60; palcos cazuela, 1.50; lunetas cazuela con entrada, 0.50; entrada cazuela y Paraíso, 0.30.

Nota—Las funciones serán divididas por secciones, reservándose la Empresa el derecho de hacer funcion entera cuando lo crea oportuno, anunciándose con antelacion en los programas y carteles.

Centro Catalá—212 funció d'ordre social pel diumenge 28 de Octubre de 1894.—1. Sinfonía. 2. Lo magnífich drama del llorejat poeta don José Zorrilla, titolat: DON JUAN TENORIO.

A las 8 en punt.

Nuevo Gran Pabellon Podestá-Scotti —Primera compañía de dramas criollos—Queguay y Mercedes.

Hoy juéves 25 de Octubre—Soberbio cambio de programa.—Los admirables hermanos Carlo norte americanos en sus sorprendentes ejercicios.—Entretenimientos, acrobacia, saltos por el célebre clown español Paco Busto—El original criollo—Pepino el 88.—Los principales artistas—Será un conjunto atractivo en la primera parte de la funcion.—Despues del intervalo—Por segunda vez el drama en 2 actos con 7 cuadros del señor Francisco Pizano, titulado: NOBLEZA CRIOLLA.

Precios de las localidades—Palcos, sin entrada, $ 3; sillas, con id, 1.00; entrada general, 0 50; media entrada para niños, 0.30.

Funcion todas las noches, domingos y fiestas 2 espectáculos.

PAPEL IMPRESO

Se vende en esta imprenta á un peso los 10 kilos.

Facturas con letra inglesa

(IMITACION LITOGRAFIA)

Se hacen en esta imprenta á $ 4 el millar.

Biblioteca de «El Siglo»

Están en venta en esta Administracion, únicamente para los actuales y nuevos suscritores y compradores de EL SIGLO:

Charlotte M. Braeme—ENTRE DOS PECADOS, 1 t. 0.10.
Luis de Reullie—LA MARQUESA LOCURA, 1 tomo, 0 10
Antonie Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.10.
H. Conscience-LA SANGRE HUMANA } 1 t. 0.10
A. Theuriet—SANTA CATALINA..... }
Daniel Lesueur—PASION ESLAVA, 1 t. $ 0.10
A. Theuriet-ENCANTO PELIGROSO, 1 t. $ 0.10
Jeanne Mairet— CARGO DE CONCIENCIA, $ 0.10.
Georges Ohnet—NEMROD Y C.ª. } 1 t. 0.10
G. de Chereille—LA FEA .... }
Luis Enault— EL CASTILLO DE LOS ANDES, 1 t. 0.10.
Marc de Chandplatz—EL FONDO DE UN RAZON. 1 t. 0.10.
Blandy—LA BENJAMINA, 1 t 0.10.
Ana Sewel—EL CABALLO, 1 t en papel *Vergé* superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.
Hugh Conway—CONFUSION, 1 tomo en papel vergé superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.
Ludovic Halevy—EL ABATE CONSTANTIN 1 tomo 0.10.
Carlos Foley—MISS BELL, 1 tomo 4.00.

0.80 el ciento

En esta imprenta se hacen tarjetas de visita en cartulina marfil con caja de carton-madera a

$ 0.80 el ciento

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no tengan el membrete de nuestro establecimiento.

Al fin de evitar disgustos y reclamaciones, esta administracion manifiesta que el servicio de reparto y la cobranza del diario están á cargo de un consignatario, don José Fernandez, y en consecuencia nada tiene que ver ella cuando se les suspenda la remision del diario á los suscritores, por falta de abono de la cuota anticipadamente.

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

Obras nuevas

Fernandez y Medina—Antología uruguaya, coleccion de trozos escojidos de autores uruguayos de la dominacion española hasta nuestros dias, 1 tomo encuadernado, 1.00.

CONTENIDO DE ESTA OBRA

Advertencia preliminar.
Perez Castellanos, José Manuel—El Ombú.
Larrañaga, Dámaso A.—Formacion del Rio de la Plata; Oracion inaugural de la Biblioteca.
Ellauri, José—Discurso de la Constitucion.
Lamas, Andrés—El gobierno de don Joaquin Suarez; Don Dámaso A. Larrañaga; El segundo viaje de Colon.
Gomez, Juan Cárlos—Nuestra poesía; El derecho.
Reyes, José M.—Aspecto del territorio uruguayo; El fuerte de Santa Teresa; El Salto del Rio Uruguay.
De María, Isidoro—La calle de los judíos; Los primeros pobladores de Montevideo; Los toros y las yerbas.
Magariños Cervantes, Alejandro—La carreta.
Fajardo, Heraclio C.—El Azote.
Ferreira y Artigas, Fermin—La vida empieza en el sepulcro.
Bustamante, Pedro—La autoridad moral.
Varela, José Pedro—La madre de familia.
Sastra, Marcos—El rancho, La calandria, El caballo.
Fregeiro, Clemente L.—El éxodo del pueblo oriental.
Soler, Mariano—Origen de las razas civilizadas de América, Alocucion nupcial, La caridad.
Diaz, Antonio—El exterminio de los charrúas y muerte de Bernabé Rivera.
Zubillaga, Francisco—El general don Juan Antonio Lavalleja, La batalla de San Salvador, Nuestra independencia, El gaucho.
Ramirez, Cárlos María—La fiesta del Monumento de Paysandú, El ostracismo de Artigas.
Blanco, Juan Cárlos—Los pueblos de América.
Herrera y Obes, Julio—Alfredo Tennyson; Pensamiento; El materialismo.
Vedia, Agustin de—Los ejércitos de línea y el modo de tener y traer armas.
Jimenez de Aréchaga, Justino—Derechos políticos de los extranjeros.
Acevedo Diaz, Eduardo—Los matreros; Montevideo bajo la dominacion portuguesa; La batalla de Sarandí.
Muñoz, Daniel—Una acampada; Los Pocitos; Los Carnavales.
Zorrilla de San Martin, Juan—América antes del descubrimiento; Artigas; Oracion fúnebre de Monseñor Vera.
Figuera, José H.—Concepto de la enseñanza primaria; Los paraderos y los túmulos.
Blixen, Samuel—Fantoches; Novela Nacional; El cuento del tio Marcelo.
Bernardez, Manuel—Una hombrada; El valorio vacuno.
Fragueiro, Rafael—Alustra marchante!; En el pesebre.
Arreguine, Victor—La batalla de las Piedras; Los sobrinos de Fray Diego.
Areno, Domingo—Vida loca; La doma; Paisaje de sierra.
Fernandez y Medina, Benjamin—La muerte; El ferrocarril; La seca.
APÉNDICE—Gomez, Juan Cárlos—Pensamientos

La Excma. señora doña Avelina Barbosa de Barros, se curó de flores blancas y extremada debilidad, tomando las píldoras de hierro del doctor Heinzelmann.

La Excelentísima señora Amelia Sade Andrade, extenuada por cruel anemia, se curó rápidamente, con las píldoras ferruginosas del doctor Heinzelmann.

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el **4 de Diciembre de 1894**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por más informes, dirijirse á los agentes.

TARANCO y C
117—ZABALA—117 35 pm.

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICE REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

AQUITAINE

COMANDANTE ALLEGRE

Saldrá el 14 de Octubre para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

BRETAGNE

COMANDANTE

Saldrá el de Noviembre para

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

earn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6 600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, yen caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115. 9-perm.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

ORÉNOQUE

Saldrá el **27 de Octubre**, á las 4 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Daker y Lisboa.

EL VAPOR FRANCES

MÉDOC

Saldrá el **23 de Octubre** á las 4 p. m. para Burdeos tocando en Rio Janeiro y la Coruña.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 40
2.ª id	131 48
3.ª id	25 9?

Para mas informes y para tratar del flete de la mercancías, ocurrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía.

3-perm *A. de Saavedra*

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el **2 de Noviembre** de 1894.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el **16 de Noviembre** de 1894.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

ARNO

COMANDANTE DEMARCHI

Saldrá el **6 de Diciembre** de 1894.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 110—La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

SATELLITE

Saldrá el de Octubre á las 8 a. m., con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

Línea de Matto Grosso

Salidas, el dia 15 de cada mes.

Servicio con los vapores *Rápido*, *Diamantino* y *Ladario*.

EL PAQUETE BRASILERO

DIAMANTINO

Saldrá el 15 de Noviembre á las 5 p.m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero flete

Por informes, dirigirse á la agencia

129 CALLE PIEDRAS—129

122-perm *Henrique Sd* gerente.

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires número 71.

Adolfo Artagaveytia Abogado —Ha trasladado su estudio á la calle Washington núm. 118 63-

Arturo J. Pentreath Agente de avisos públicos en los tranvías, estaciones de los ferrocarriles y diarios de las Repúblicas Oriental del Uruguay y Argentina.—Calle Zabala 91 A, Montevideo. perm.

Antonio R. Carballido Médico Cirujano- Calle Sarandí 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas Consultas todos los dias de 1 á 2 y de 3 á 4 gratis para los pobres. 53-pm

Cárlos M. de Pena ABOGADO —Calle Rincon núm. 80. perm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oídos, nariz y garganta*.—Consultas todos los dias de 1 á 3 p. m. —Calle 18 de Julio 269. 54-prm.

Dr. Bottaro Médico cirujano— Consultas de 1 á 3—Calle Yaguaron núm. 40.—Teléfono Montevideo 2013. 3309 nv.5

Dr. G. Arrizabalaga Ex-interno de los hospitales de París —Se dedica especialmente á las enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 3.—Calle Cerrito núm. 258. 185-prm.

Doctor Luis Morquio Jefe de clínica de niños en el Hospital de Caridad.—Calle Daman 132A.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Cooperativa. 18pr. 2pam

Dr. Juan Fco. Canessa **Médico cirujano partero**—Médico del Hospital de Caridad.—Ha establecido su consultorio en la calle 18 de Julio núm. 704, entre Gaboto y Yaro. —Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono de La Cooperativa. 78-perm.

Dr. José Nicastro Médico-cirujano **de la Facultad de Nápoles**—Especialista en las enfermedades de los niños.—Tratamiento especial en la cura de la difteria, con resultado garantido.—Consultas de 12 á 1 p. m.—Mercedes 399.—Teléfono: La Cooperativa núm. 1632. 86 pm

D. Mendilaharsu ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo núm. 309. 42-perm.

Dr. Dermeval da Fonseca **Médico**—Especialista en las enfermedades del aparato respiratorio y de los niños. Consultas de las 12 á las 2 de la tarde. Calle 25 de Mayo núm. 99. 188-perm.

Doctor De Leon Se dedica especialmente para enfermedades nerviosas, de los pulmones y del corazon.—Consultas médicas, los lúnes, miércoles y viérnes de 1 á 3.—18 de Julio número 69. 115-perm

Dr. Canabal Médico-cirujano Sifiliógrafo — Uruguay 279 entre Rio Negro y Queguay.—Consultas de 1 á 3—De 2 á 3, para enfermedades del estómago. 101-perm.

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y de Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299 —Consultas de 1 á 3 p m. 26-en 3 de 1895

Dr. Enrique Figari Médico-cirujano—Jefe de clínica médica del Hospital de Caridad.—Consultas de 12 á 2.—Uruguay 190. 102-perm.

Doctor V. Rappaz Enfermedades nerviosas, neurastenias y especialista en las enfermedades de los niños.—Consultas de 2 á 3.—Calle Misiones 156. 3372 oct-28

Eduardo Acevedo ABOGADO - Calle Treinta y Tres núm 194.

Francisco Veira ESCRIBANO PUBLICO—Tiene su oficina en la calle de Misiones núm. 143 entre 25 de Mayo y Cerrito. 34-pm.

José Pedro Ramirez ABOGADO —Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 68.

José A. de Freitas y Rodolfo Otero —Abogados—Trasladaron su estudio á la calle Convencion núm. 160

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm 234—Teléfono «La Uruguaya» número 93.

J. L. Hegui Doctor en medicina y cirujía.— Se ha mudado de la calle 18 de Julio á la de *25 de Mayo núm. 221*. Consultas de 1 á 3 de la tarde. 125 perm.

Juan José Siri Abastecedor de ganado vacuno—Recibe órdenes en su escritorio, calle San José núm. 15B, Montevideo.—Teléfono La Cooperativa escritorio, número 475, casa particular, número 500. 132-perm.

J. O'Donoghue Cirujano dentista—Calle 25 de Mayo 256—Se dedica especialmente á la conservacion los de dientes y muelas naturales y la colocacion de coronas y puentes, segun el último y mas perfeccionado sistema.

Juan Cárlos Blanco Abogada —25 de Mayo núm. 295 14-perm

L. Lucchini y L. San Miguel Abogados—Han trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres núm. 101. 3314-nv 5

Martin C. Martinez ABOGADO —Calle Ciudadela núm. 90.

S. A. Michelini Contador público — Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio.—18 de Julio núm. perm

Vicente Urta y Rocca **Procurador**—Calle Juncal núm. 153 (Estudio del doctor E. Brito del Pino).—Montevideo. 110-perm.

AVISOS GENERALES

Dentistas Americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

SE TRASLADÓ EL

Consultorio de Guillermo E. Hill

Á LA CALLE

Ituzaingó 161, Plaza Matriz

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas; sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posean verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el mas moderno mas positivo y más hermoso procedimiento conocido hasta hoy en la ciencia dental. 11-por.dpm.

Al comercio Participamos al comercio que habiendo espirado el término fijado por nuestro contrato social para explotar los negocios de saladero á que nos dedicamos, hemos resuelto de comun y amigable acuerdo disolver la sociedad y proceder á su liquidacion.—Montevideo, Octubre 20 de 1894.—*Velloso y San Martin*. 3512 nv.4

Al comercio Participo al comercio que como consecuencia de la disolucion de la sociedad Velloso y San Martin, que en el ramo industrial de saladero, ha girado, hasta el presente, continúo con el mismo establecimiento de saladero denominado Bonita de Yegua para proseguir los mismos negocios de que se ocupó aquélla, girando desde esta fecha bajo mi sola firma.—Montevideo, Octubre 20 de 1894.—*Rodolfo Velloso*. 3513-nv.4

DEPOSITO

Juan Bonomi y Ca.

CALLE 18 DE JULIO 174

PRECIO EN TODAS LAS FARMACIAS Y EN EL DEPÓSITO

Ps. 0.50 el frasco

Al comercio El que suscribe participa haber vendido el despacho de bebidas con expendio de café, que tenia establecido en la calle 25 de Agosto núms. 49, 51 y 53, esquina á la de Yacaré núm. 1, á favor de don Luis Gozzo. Todo el que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias, pasando el cual el comprador no será en manera alguna responsable.—Montevideo, Octubre 20 de 1894.—*José M. Vales*. 3474-ot.26

Al comercio El que suscribe participa haber vendido el almacen de comestibles y bebidas al por menor que tenia establecido en la calle 18 de Julio núm. 284, esquina á la plaza Libertad, á favor de don Miguel Goulard. Todo el que se considere con derecho á algun reclamo debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias, pasado el cual, el comprador no será en manera alguna responsable. —Montevideo, Octubre 19 de 1894.—*B. Marabotto*. 3482-oct.26.

Al comercio de esta plaza se participa que el que se considere acreedor de la razon social de Gonzalez y Lopez, comerciantes de Yaguarí y Amarillo (departamento de Rivera), presente sus cuentas en la casa de los señores Zárate, Ibarra y C.ª, Rincon núm. 97, dentro del plazo de 15 dias á contar de la presente fecha.—Montevideo, Octubre 12 de 1894. 3376-oct.28

A los viticultores Plantad Rupestris y Riparia, único modo eficaz contra la filoxera.

La granja Giot, en Colon, posee 20 cuadras de plantas madres y cantidad de almácigos de las referidas clases, puras y seleccionadas, las mas resistentes á la filoxera y puede disponer para la estacion venidera de un millon (1:000.000) de plantas.

Se puede visitar las plantaciones y darse cuenta de las ventajas que encontrarán en tener plantas frescas, sin pérdidas de ninguna clase, pureza garantida y precios mas baratos que los de Europa.

A $ 20 el miller por las plantas de raíces.
A $ 12 id id id los sarmientos. perm.18

Aparicion de la moda Gorras y sombreros, formas y adornos para señoras y niñas.—Importacion de los artículos de novedades de moda y lutos.—Modelos recibidos directamente de París.—Se confeccionan y se componen en la casa. —Vente por mayor y menor, se manda en cualquier punto de la República.—Calle San José núm. 100B. - Montevideo.—*J. S. Gonthâret y Ca.*—Teléfonos: Uruguaya 325, Cooperativa 125.—Sucursal, El salon Oriental, Sarandí 257. 2592-agt.15-1 año

Angel Guerra CIRUJANO-DENTISTA- Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas mas modernos. Extraccion de muelas y dientes sin dolor por medio del Coril, el anestésico local mas perfeccionado y seguro conocido á este respecto.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. 55-prm.

Bicicletas Clement Unico depositario para la República Oriental del Uruguay. El Charlet, calle Colon, 84. 3460-nv.19

Breacks Se venden dos nuevos y bien construidos. Ocurrir, 25 de Mayo 363. 3233-nv.1.°

Burros garañones Los interesados hallarán en venta, en la calle San José núm. 7 y frente á la casa de Gobierno, uno que va á cumplir cuatro años en la próxima primavera, y es lo mejor que se puede haber visto en talla, figura y potencia.— Hoy dia, las mulas buenas valen un dineral, pero solo se producen con padres como el de la referencia.—Se garante ser garañon puro, y vale la pena de visitarlo en la casa indicada en Montevideo. 1597-dc.26

Bordados En la calle 25 de Mayo núm 60 se dán lecciones de bordado todas clases, se dibuja, se empieza y se hace todo el trabajo concerniente al ramo.—Precios reducidos perm.

Coleccion Legislativa de la **República Oriental del Uruguay**, por el doctor M. Alonso Criado, 15 tomos.—En venta en as principales librerías y en casa del editor. Cámaras 107

El consultorio médico-quirúrgico y ginecológico del doctor Manuel R. Castroman, ex-interno del Hospital de Caridad en el departamento de señoras.—Se ha trasladado á calle Ituzaingó núm. 190.—Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. perm.

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables Dirigirse á esta imprenta.

Ebanistería del Sarandí **De Molteni y Aemilius**—La casa se ofrece al público en general para hacer todos los trabajos y composturas en el ramo de ebanistería, carpintería y mueblería. Tambien se hacen trabajos en cualquier estilo y de fantasía. Precios módicos. —Calle Sarandí 135 y Alzaibar 11 y 13. 2546-perm.

El Avestruz CASA DE MODAS.— La misma participa á su clientela y al público en general que ha recibido las últimas novedades de París para la presente estacion de verano, en gorras y sombreros para señoras y señoritas con otros adornos de fantasía á precios módicos, pues hay formas de paja desde 5 reales en adelante, como tambien gorras y sombreros adornados á dos y tres pesos. En dicha casa se reforman sombreros de paja á 4 reales. Tambien se limpian, tiñen y rizan plumas. Calle del Rincon número 290 entre Ciudadela y Juncal. 3423 nv.6-2ed.

El estudio del doctor Blengio Rocca y los escritorios de Pablo Prando y Luis Rossi, se han mudado á la calle Juncal 171A, plaza Independencia. 2662-nv.21 2ed.

Fábrica de aparatos ortopédicos de Cárlos Behrens — Calle Colonia números 43 á 49.—Bragueros sin elástico de metal con privilegio del Superior Gobierno de la República Oriental del Uruguay y Argentina, que asientan mas seguros y no incomodan en nada la cintura ni montando á caballo ni acostado y hay posibilidad de curar la hernia. Se hacen toda clase de aparatos ortopédicos, piernas y brazos artificiales y aparatos para enderezar las piernas. Especialidad en corsés ortopédicos, fajas de todas clases bragueritos para criaturas, respalderos para corregir la mala costumbre de llevar la cabeza baja. Composturas del ramo á la minuta. Se dan explicaciones para formarse la medida. Todos los trabajos hechos han dado buen resultado y han sido aprobados por los señores médicos de esta República. Casa depositaria en la ciudad del Salto, Farmacia del Indio, de Mariano Errandonea, calle Uruguay números 109 y 111. 114-perm.dpm.

Heladeras Chicas para familias, grandes para hoteles, un gran surtido.—**Calle Rincon núm. 34.** 3447 nv.17

Instituto Sanitario Uruguayo **Calle Soriano núm. 71**—Casa especial para masaje, electricidad galvánica y farádica, aire comprimido, baños y duchas de todas clases; fricciones medicamentosas. Precios módicos.—Director, *Cárlos Siemers*. 3333-nv.6

Jardinero Se necesita uno con buenas recomendaciones.— Dirijirse calle Cerrito 321. 4 2el

Jacinto R. Bouvier Se desea saber el paradero de este señor, natural de Santa Fé (República Argentina), hijo legítimo de don Jacinto Bouvier y de doña Narcisa Z de Bouvier, para comunicarle asuntos de familia de la mayor importancia para él. Dirijirse á W. Carbone, en Santa Fé, ó á Federico Leduc, en el Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos, en Montevideo. 3388-nv.13

Litófago DESINCRUSTANTE, ANTI INCRUSTANTE Y ANTI GALVÁNICO — Es seguro y se garante para todas las calderas de vapor y para toda clase de aguas. Se puede exhibir en certificados de la ciudad y campaña.—Dirijirse á Mario Rodriguez, hijo y C.ª, calle Colonia 157. 111-perm 50

Ley de presupuestos vigente Se vende en la imprenta de EL SIGLO conjuntamente con el *Retrospecto Político-financiero* y *La Cleccion Legislativa de la República* correspondiente al año 1893. perm.

La Balear Fabrica á vapor de jabones y velas esteáricas.—Depósito Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion. Velas de estearina de 1.ª clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tranvía jabones de todas clases sebo y aceites para máquinas y tranvías á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 21 perm

Las palpitaciones y dolores de estómago que sufria el señor don Andrés Freitas, fueron curadas con las píldoras antidispépticas del doctor Heinzelmann.

Oficial peluquero En la calle 25 de Mayo esquina Misiones, peluquería de Mayo, se precisa un oficial peluquero. 3487-oct.26

Pelucas cache folie, casquetes, peinados en todo estilo y cerquillos, se confeccionan con la perfeccion del arte, en la peluquería de Cárlos Bellocq.- 180 Avenida General Rondeau 180, Montevideo. 2123-perm.

Quinta Se alquila la antigua quinta de Follie situada en el camino Buschental, próxima al Prado. -Dirijirse, calle Colon número 84. 3304-nv.4-2ed.

Quinta central Se vende á plazos. —Ocurrir Cámaras 107 (bajos), de 12 á 4 p. m. 3364-nv.10

Quinta Se alquila la quinta camino Millan núm. 339. Para tratar calle Misiones núm. 158 3397-oct.30.

Se alquila un palacete situado en el camino de Goes núm. 358, compuesto de 6 habitaciones, gran comedor y todas las comodidades para el servicio; caballeriza y cochera.—Tiene á su frente un bonito jardin y el tramvía Oriental pasa por su puerta.—Para tratar, Goes 401. 3325-nv.6 2ed.

Se alquila Una buena casa moderna con balconcitos y celosías al frente y gran parral, con comodidad de seis piezas, 2 despensas, 2 cocinas y doble servicio como para comodidad de dos familias y mas para caballeriza, carruaje ó jardinera, etc, etc.; aguas corrientes y algibe grande; un solar de terreno contiguo; todo cercado, para gran recreo de aves y jardin; todo se alquila por treinta y cinco pesos mensuales. Calle Asamblea núms. 125, 127 y 129, entre Durazno y San Salvador. Para tratar, calle 18 de Julio núm. 835 B. 3469-ot.30

Se alquilan Se alquilan 3 ó 4 piezas en casa de familia. Sarandí, 90. 3201-ot 28

Se alquila Con ó sin contrato, Sarandí 155 A y B, un hermoso almacen de 625 varas con sobrada luz por arriba y un costado, adecuado para la instalacion de una gran oficina. 3285.nv.2

Tenedor de libros Se ofrece una persona práctica. Domicilio calle Martin García número 29, Aguada. Pedro Fernandez. 3426 nv.16

Terrenos se compran Al contado en la ciudad nueva ó sus alrededores, sean lotes grandes ó chicos, no importa.

El que tenga y quiera realizarlos en el dia, siempre que esté dispuesto á vender, ocurra á la calle Treinta y Tres 216, á cualquier hora del dia. 3189-ot 31.

Tilbury (Charrette) en perfecto estado de uso, se vende uno en la calle Agraciada núm. 593. 3509-ot.31

Vinos de Burdeos (Departamento de la Gironde)—Cosecha 1892—garantido puro—Especial para mesa- Precios módicos—Reparto á domicilio—Ventas por mayor y menor.—**Almacen del Cid, Rincon 278.** 199 prm.

«Vino Sud Americano» De Balzani y Pierri (Salto). Reparto especial para familias en damajuanas y embotellado; agente Sixto Bonomi, Cerro Largo 163. Teléfono de Montevideo número 127. 3232 ot.31

Vino Podestá Granja Las Piedras—BLANCO Y TINTO—PUREZA GARANTIDA—ÚNICO AGENTE, EL EXPRESO AMERICANO DE JUAN A SMITH, CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 4- El Expreso Americano fué el primer establecimiento que en la República se dedicó á la venta y propaganda de los **vinos nacionales**. Hoy muchos son los que á su venta se dedican, pero ¿son todos esos vinos jenuinamente **nacionales** y puros? No lo sabemos; lo que sí aseguramos es, que en diez años que vendemos vinos del país **ni clientes ni cosecheros** han tenido que acusarnos la mas leve adulteracion ó el mas leve engaño. 180-dpmd.perm.

EUCALIPTUS

Se compran de un mil á dos mil árboles de eucaliptus para ser plantados en el terreno del Buceo de pertenencia de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en la secretaría general, donde podrán ocurrir con sus respectivas propuestas el dia 31 del corriente de 2 á 3 p. m. 3525-ot 31

Nueva invencion

Fabrica de bragueros con y sin elástico **DE CARLOS SERAFINO**

MIEMBRO FUNDADOR DE LA ACADEMIA UNIVERSAL BRUSELAS

Premiado con la gran medalla de oro por la misma Academia.

Con privilegio del S. G. de la R. O. del Uruguay

CALLE RIO NEGRO NUMERO 74

Premiado en la Exposicion Continental de Buenos Aires, Liga Industria y Círculo Napolitano de Montevideo. Todos con su máquina y cilindro de bronce, girando á la derecha se aprieta y á la izquierda se afloja.

Precios módicos. 65-perm.dpm

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

Dentaduras con y sin chapas y de puentes coronas dentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES) 30 p.

leche pura, helada, especial

Y

MANTECA FRESCA

De la estancia Lorena (Juanicó)

Se vende

CALLE PEREZ CASTELLANOS NÚM. 103

1380-ny.9.dpm.

Colegio Inglés y Español

PARA SEÑORITAS

Bajo la direccion de Mrs. and Miss Ayre, con la cooperacion de profesores idóneos de reconocida competencia

En este establecimiento, altamente recomendado por las mas distinguidas familias de esta sociedad, se proporciona una enseñanza é instruccion esmerada en todos los ramos de la educacion moderna con un perfecto conocimiento de los idiomas inglés, francés, aleman y castellano.

Clases especiales de conversacion en inglés para las aventajadas estudiantes de mayor edad.

103 -SARANDÍ—103

106-prm.d p.md.

Lotería de la Beneficencia de San Luis

COMPAÑIA AGENTS UNIDOS

CAPITAL DEPOSITADO EN EL BANCO ESPAÑOL EN BUENOS AIRES PESOS 200.000 EN GARANTÍA DE SUS PREMIOS.

Se juega el 29 de Octubre de 1894, con premio mayor 10.000. En la capital de San Luis, calle San Martin 119 y 121, públicamente en presencia del inspector de Gobierno ó escribano público, que dan fé de su legalidad.

En Montevideo se venden los billetes y se pagan sus premios á plata oriental, excepto el premio mayor. La empresa solamente pagará en esa, moneda los billetes que al dorso lleven ese sello que pertenecen á la administracion. Los que no tengan el dicho sello, se pagará á moneda argentina de curso legal.

1812-perm. *Francisco Pagos* administrador.

El doctor don Mariano Avelino Mello, de Rio Janeiro, certifica la eficacia de las píldoras antidispépticas y ferruginosas del distinguido doctor Heinzelmann.

Casa de cambio y préstamos

18 DE JULIO 80

Compra y venta de plata nacional, papel de todos los bancos extranjeros compra, onzas moneda desmonetizada. Se pagan á oro los premios de la lotería con módico descuento.

Se compra papel argentino al tipo del dia. 127-perm.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT
MAGDEBURGO 18-per.

Empresa Teatro Solis

La Comision Directiva de esta empresa cita á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en el local de sus sesiones el dia 31 del corriente á las 2 p. m. para tratar, en la primera, del informe anual repartido é integrar la Comision con tres titulares y siete suplentes; y la segunda, para resolver lo conveniente sobre la manera en que teatro deberá er explotado durante el año 1895.

Montevideo, Octubre 23 de 1894.

3492-ot.31 *El secretario.*

Banco de España

Y

RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NUMERO 50

Capital integrado: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista. . . 1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 »
Idem idem idem idem de 6 meses. » »
Otras plazas, convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios Montevideo, 1.° de Octubre de 1893. perm

Taller de cliches

En esta imprenta se reproducen cliches á precios módicos.

CUENTAS EN BLANCO

Y

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar	$ 5 00
Con rayado de colores, 5000	» 20.00
Con rayado de un color, el millar	» 4.00
Con rayado de un color, 5000	» 15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres . . . $ 2.50

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento	$ 0.80
Id. id. id. id. sobres y caja, el ciento	» 1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento	$ 1.60
En cartulina marfil, borde ancho, con sobre y caja	» 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento	$ 1 00
Id. id. id id., millar	» 4.00

IMPRENTA DE EL SIGLO

25 DE MAYO 58

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas $ 4 00
» » » no » » 4.50
» » » particular en general » 4.00

Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad con toda prontitud atenderá los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber: Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó. Piedras Blancas, Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Solis Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo París, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía y Colon.

Por informes, dirijirse á la gerencia, plaza Independencia 89.

Montevideo, Setiembre 20 de 1894.

Santiago Carlevaro,
Gerente administrador.

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.

Calle Maciel (Hospital de Caridad)

perm.4.ªpág.

Una instalacion de luz eléctrica

Se vende un dinamo en perfecto estado, garantido por el tiempo que se determine, con 2 colectores nuevos.

Se venden tambien los volantes y los demás materiales para una instalacion completa de 50 luces

Hay en venta tambien unas 100 ó 150 bombas de bujías.

En esta imprenta darán razon.

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERÍA Y JOYERÍA DE ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. ¡Todo garantido

Esta casa cuenta siempre con un persona competente para composturas difíciles.

258—Calle 18 de Julio—258

perm.dpm.

Compañía Pierce

DE

POZOS ARTESIANOS

Gran rebaja de precios

El que tiene un pozo artesiano puede desafiar la seca, pues siempre tendrá agua abundante para ganado y para riego

Perforaciones ejecutadas con una rapidez si competencia.

Se contrata para pozos desde 25 hasta 1000 metros de profundidad.

Charles A. Cailin
Administrador general

CALLE MERCEDES NÚMERO 209 — MONTEVIDEO

9 prm.

Sociedad Mercado del Puerto

Se cita á los señores accionistas de esta sociedad para la asamblea general ordinaria que se efectuará el miércoles 31 del corriente á las 2 de la tarde, en la calle Misiones núm. 132.

Montevideo, 23 de Octubre de 1894.

3524-oct 31 ed.m. *La Comision Directiva.*

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128 — CALLE DEL CERRITO — 126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

125—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

Agencia inglesa de Seguro

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile British & Foreign

(Agentes: N. Goddard y C.ª)

53—SOLIS—53 (ALTOS) 3m

RETROSPECTO Económico y Financiero

POR EL DOCTOR

DON EDUARDO ACEVEDO

Y

Coleccion Legislativa de la República

POR EL DOCTOR

DON MATIAS ALONSO CRIADO

Libro de consulta útil para los funcionarios públicos, magistrados, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se vende á dos pesos ejemplar, en la Administracion de EL SIGLO y principales librerías. perm

LA YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables.

DEPOSITO PERMANENTE

En casa de J. y A. Talice Hermanos pe61-

William Meikle y C.

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos y viñas y torniquetes galvanizados, estiladores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; cabelletes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Trilladoras y Segadoras con sus repuestos de Hornsby.

Portland marca legítima ELEFANTE.

perm.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO

DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1:500.000
» integrado	»	750.000
Fondo de reserva	»	500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Milis, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Maltet Frères y C.ª
HAMBURGO	Los señores J. B. Gossler y C.ª
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL. Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, París, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.

10-perm dam

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO:

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Helguera.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario gerente, Enrique Algorta y Villa Moros.
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 de la Compañía de Montevideo
Id 432 de la Compañía Telefónica Nacional.

35-perm.3.ªpág.

CASA INTRODUCTORA

DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 253

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR.

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Llamas, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que en el término de treinta dias comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A. Montevideo, Octubre 1.º de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3262-nv 1.º

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á don Alfredo Collett, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158A, á estar á derecho en los autos que le sigue el Banco Hipotecario del Uruguay, y á don Samuel Lindon Owen, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 18 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3462-en.19.

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules se cita, llama y emplaza á don Joaquin M. de Silva, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Cámaras núm. 156, á estar á derecho en los autos seguidos por los señores Silva hermanos contra don Cayetano F. Viale, sobre rescision de un contrato é imposicion de daños y perjuicios, é incidente por cobro de honorarios, seguido por el doctor don Alberto Palomeque, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por la ley.—Montevideo, Setiembre 6 de 1894.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. 2922-dc.7

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Teresa Facio, viuda de don Adolfo Oxehufwood, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que en el término de 30 dias comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A. Montevideo, Octubre 22 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3491 nv.22

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 29 del corriente mes de Octubre á las 3 p. m., en la puerta de este Juzgado por el alguacil, asistido del actuario se vá á proceder á la venta en almoneda y al mejor postor, de una fraccion de campo de pastoreo, con los edificios, alambrados y demas mejoras que contiene y contenga, situado en la costa de San Salvador, jurisdiccion del Departamento de Soriano, 5.ª seccion judicial, compuesta de novecientas cincuenta cuadras cuadradas, equivalentes á setecientas hectáreas, noventa y ocho áreas y sesenta y nueve centiáreas, lindando por el Norte con doña Petrona Fuentes de Lemos, por el Este con la sucesion de don Juan Rodas, don Juan María Godoy y don Ramon Carabajal, por el Sud con la misma sucesion Rodas y la sucesion Fuentes, y por el Oeste con la sucesion de don Ciriaco Lopez, don Juan María Sueiro y doña Petrona F. de Lemos.
Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 % á los efectos de derecho.
Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado, por don Pedro Tredgen contra don Nicolás Dapelo y don Segundo Moretti, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 5 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3311-oct.29.

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de María Leontina y Pedro Cazenave, Juliana Cazenave de Estapé y Rosa Cazenave de Bardou, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro el término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 26 de 1894.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. 3195-ot.27

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Hipólito Coelho, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que en el término de noventa dias comparezcan ante Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 23 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2762-nv.23

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de los señores Silva y Pires, para la reunion que con el objeto de tomar en consideracion el informe de los señores nombrados para dictaminar sobre los balances presentados en la peticion de moratorias, tendrá lugar el dia 26 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Octubre 22 de 1894.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3508 oct 26

De mandato del señor juez letrado de comercio de primer turno, se cita á los acreedores de don Alejandro Montaldo para la reunion que tendrá lugar el dia 27 del corriente á las 2 de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primer junta de acreedores.—Montevideo, Octubre 22 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3507-oct 27

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza por segunda vez á los señores Cruz hnos para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante esta oficina, calle Rincon núm. 67, á practicar el reconocimiento de una firma en los autos que le inicia el Banco Nacional, en liquidacion, bajo apercibimiento de darla por reconocida, si no comparecieren.—Montevideo, Octubre 12 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 340 -nv.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza por segunda vez, á don Francisco Rivera para que dentro del término de treinta dias comparezca á practicar el reconocimiento de una firma en los autos que le inicia el Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay, en liquidacion, bajo apercibimiento de darla por reconocida, si no comparece. Montevideo, Octubre 12 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3407-nv.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza por segunda vez á don Pedro Arrizabalaga, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante esta oficina, calle Rincon número 67, á estar á derecho en los autos que le inicia don Pedro Marquez, bajo apercibimiento de seguir el juicio con los estrados.—Montevideo, Octubre 12 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3408-nv.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Domingo Fernandez, para que dentro del término de quince dias comparezcan ante el apoderado del síndico provisorio nombrado, don José R. Mazarino, calle Misiones, Juzgado de Paz de la 2.ª seccion, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Octubre 12 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3410-nv.2

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Enrique B. Borghini para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon número 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento y con objeto de llenar el requisito de la conciliacion.—Montevideo, Setiembre 29 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3224 ot.29

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Setembrino Canto para que comparezca dentro del término de treinta dias ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 29 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3226-ot.29

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Benjamin Ricci para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inician los señores Fidanza, Pianavia y Ca., bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 29 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3227 ot.29

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Luis Villar, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Julio 31 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2497-nv.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Nicolás Granada, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Julio 31 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2499-nv.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza por segunda vez, á don Isabelino Flores, para que dentro del término de 30 dias comparezca á practicar el reconocimiento de una firma en los autos que le inicia el Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay en liquidacion, bajo apercibimiento de darla por reconocida si no comparece.—Montevideo, Octubre 12 de 1894 *Benjamin Pereira*, actuario. 3406-nv.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Adolfo Richard, para que dentro del término de noventa dias, comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento y con objeto de llenar el requisito de la conciliacion.—Montevideo, Setiembre 29 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3223 oct.29

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Serafin Quinteros, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 17 de 1894. *Justo P. Linares*, escribano público. 3446-nv.17

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en la junta de acreedores de don Santos Correa, verificada el dia 27 del actual, ha sido nombrado síndico del mismo don Camilo Urueña, previniéndose que debe entregarse á dicho síndico cuanto pertenezca al concursado.—Montevideo, Setiembre 28 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3440-ot.26

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E Garzon, se cita, llama y emplaza á don Mauricio Castilla, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Julio 31 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2498-nv.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Honorio F. Luque, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon número 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento, y con objeto de llenar el requisito de la conciliacion.—Montevideo, Setiembre 29 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3225-oct.29.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Luis V. Castro, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento y con objeto de llenar el registro de la conciliacion.—Montevideo, Setiembre 29 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3228-oct.29

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don José I. Suarez y doña Josefa Monson, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó número 158, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 23 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3519-nv.23

Juzgado L. Departamental de Rio Negro

Por disposicion de su señoría el señor Juez Letrado Departamental de Rio Negro, doctor don Felipe Lacueva Stirling, en la demanda que ante este Juzgado han entablado los señores Gregorio, Miguel, Lisandro, Roman y Cornelio Castroman y doña Lorenza M. de Roca, doña Isabel R. de Alegre y doña Cármen Roca, contra los ocupantes del campo situado en este departamento entre los arroyos de Las Flores, Arroyo Grande, Rio Negro Arroyo de don Estévan y las cuchillas que dividen aguas al Queguay y Santa Ana, por reivindicacion; se citan, llaman y emplazan á don Antonio Dunoyer, don Atanasio Sierra, don Norberto Gonzalez, don J. Tomás Fariña, don Domingo Alves de Farias, don Miguel Horta, don Félix Horta, don Florencio Villarcal, sucesion de don José García, sucesion de don Juan Rios, don Angel Bautista de los Santos, don Julian Abreu, don Manuel Neleis da Cunha, don Angel Martinez, don Juan Luis da Silva, don Manuel Ferreyra Leites, sucesion de don Francisco Baptista, don Pedro Losaya, don Miguel Darre, don Pedro Arostegui y la sucesion de don Andrés Vega, sus herederos ó sucesores, que á cualquier título, se encuentren en posesion del campo de la referencia para que por sí ó por apoderado constituido en forma, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en este juicio y sus incidentes y á llenar el requisito previo de la conciliacion dentro del término de *noventa dias*, contados desde la presente publicacion, bajo apercibimiento y en caso de no hacerlo de nombrársele defensor de oficio que los patrocine.—Independencia, Setiembre 17 de 1894.—*A. R. Diaz*, actuario. 3188-ot 27.

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Octubre 15 de 1894.

Llámase á propuestas para la construccion de un salon, anexo al edificio que ocupa el Internato Normal de Varones, de acuerdo con el pliego de condiciones que exista en esta secretaría, á disposicion de los interesados
Las propuestas deben ser presentadas en el sellado correspondiente, cerradas y lacradas, hasta el 25 del corriente á las 2 p. m., hora en que serán abiertas por el señor inspector nacional en presencia de los interesados que concurran al acto ó de quien los represente.
Se previene que la Direccion General se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas que se presenten, si así lo juzga conveniente.
ot 25 *El secretario general.*

Montevideo, Febrero 22 de 1894.
Se hace saber que desde la fecha empiezan á regir las modificaciones introducidas en las reglas de procedimientos para exámenes y concursos que podrán conocer los interesados en esta Secretaría.
perm. *El secretario general.*

Secretaría de la Universidad

Se previene á los señores que aspiren á tomar parte en el concurso de oposicion á celebrarse para proveer la regencia de la clase de contadores públicos, que su desempeño será gratuito mientras dicha clase no fuera debidamente presupuestada.
Montevideo, Octubre 19 de 1894.
3470-oct 25 *El secretario general.*

Oficina de patentes de invenciones, de marcas de fábricas y de comercio.

Debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, esta oficina avisa al público y al comercio.
Que los señores Metzen, Vincenti y Ca., introductores comisionistas, residentes en la calle Misiones núm. ..., de esta capital, y en nombre y representacion de los señores Fratelli Branca, de Milan, Italia, y propietarios de la marca *Fernet Branca*, se han presentado solicitando registro y ampliacion de la misma para el citado licor que introducen y expenden en toda la República.
Montevideo, Octubre 19 de 1894.
3506-oct.31 *Justo R. Pelayo*, director.

Direccion General de Aduanas

No habiéndose presentado suficiente número de proponentes, ni en forma las propuestas presentadas, llámase por segunda vez á propuestas, para la provision de vestuario de verano, destinado á los patrones, marinería del Resguardo de la capital y vapor nacional *Vigilante*. El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la secretaría de esta oficina. Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, el lúnes 29 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.
Montevideo, Octubre 29 de 1894.
3498-oct.29 *La Direccion.*

Capitanía General de Puertos

Montevideo, Octubre 23 de 1894.
De acuerdo con la resolucion del Superior Gobierno, fecha 18 del corriente, se hace público que á solicitud de los propietarios del vapor *Sargo*, se ha cambiado el nombre del referido buque por el de *Cacique*.
3511-nv.11 *Julio Maró.*

Direccion General de Instruccion Pública

Se avisa al público y al personal enseñante de las escuelas, que el sábado 27 del corriente, á las 8 p. m. y en el salon de actos públicos de esta Direccion, tendrá lugar la segunda conferencia del señor profesor Gerardo Victorin, sobre: «Los trabajos manuales: influencia en la formacion del carácter.—Las ideas máximas del Sr. Salomon.—El sloyd.—Montevideo, 24 de Octubre de 1894.—*El secretario general.* ot.27.

Direccion de Parques y Jardines

Llámase por tercera y última vez á licitacion para el arrendamiento de las plazas Constitucion, Independencia, Cagancha y Treinta y Tres, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.
Las propuestas se formularán en papel sellado y serán presentadas por los interesados, bajo sobre cerrado el dia 26 del corriente, á las 3 p. m. para proceder á su apertura en presencia de los mismos.
—*La Direccion.* 3475-ot.25.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 17 del mes de Octubre del año del año de 1894, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Riera Danés**, nacionalidad español, nacido en Barcelona, de 37 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Cámaras núm. 132; hijo de don Gervasio Riera, y de doña Ana María Danés, españoles, fallecidos en Barcelona, ignora la fecha; y doña **Francisca Obiol Uliche**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 25 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle 18 de Julio número 418; hijo de don Andrés Obiol, español, fallecido el dia 20 de Diciembre de 1886 en Valencia, y de doña Eugenia Uliche, oriental, de 50 años, viuda, labores, domiciliada con la contrayente.
En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 3442-ot.26

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 16 del mes de Octubre del año de 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Leopoldo Rodriguez**, de nacionalidad español, nacido en Carballo, provincia de la Coruña, de estado soltero, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Uruguay núm. 77, de profesion jornalero, hijo de don Francisco Rodriguez, de nacionalidad español, de 65 años de edad, domiciliado en España, de estado casado, de profesion carpintero, y de doña Teresa Lopez, de estado casada, de nacionalidad española, nacida en Carballo, provincia de la Coruña, de 58 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo, y doña **Soledad Varela y Trigo**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Carballo, provincia de la Coruña, de 24 años de edad, domiciliada en la calle Buenos Aires núm. 65, de profesion labores de su sexo, hija de don Manuel Varela, de estado casado, de nacionalidad español, de 60 años de edad, domiciliado en España, de profesion labrador, y de doña Benita Trigo, de estado casada, de nacionalidad española, de 55 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo.
En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz. 3434-ot 5.

En Montevideo y el dia 16 del mes de Octubre del año 1894, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **José Raschetti**, de nacionalidad italiano, nacido en Ródolo, provincia de Sondrio, de estado soltero, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Sarandi núm. 104, de profesion cocinero; hijo de don José María Raschetti y de doña Ascencion Dominani, de nacionalidad italianos, fallecidos en Ródolo; y doña **Crelia Libera**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Ardeno, provincia de Sondris, de 24 años de edad, domiciliada en la calle Sarandi núm. 104, de profesion labores de su sexo; hija de don Francisco Libera, de nacionalidad italiano, fallecido en Montevideo, y de doña Usela Piniga, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 63 años de edad, domiciliada en la calle Ibicuy 272, de profesion labores de su sexo.
En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz 3435-ot 25

En Montevideo y el dia 23 del mes de Octubre del año de 1894, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Francisco Conde**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 61 años de edad, domiciliado en la calle Buenos Aires número 99, de profesion empleado; hijo de don Gregorio Conde y de doña Dolores Lamas, de nacionalidad orientales, fallecidos en esta ciudad; y doña **María Antonia Bernassa**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 46 años de edad, domiciliada en la calle Buenos Aires núm. 99, de profesion labores de su sexo; hija de don Antonio Bernassa, de nacionalidad italiano, fallecido en esta ciudad, y de doña Blanca Acame, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 83 años de edad, domiciliada en la calle Cuareim núm. 204, de profesion labores de su sexo.
En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz 3516-nv 3

En Montevideo y el dia 23 del mes de Octubre del año de 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Antonio Esposito**, de nacionalidad italiano, nacido en isla D'Iscia, provincia de Nápoles, de estado soltero, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Maciel núm. 183, de profesion jornalero; hijo de don Silvestre Esposito, de nacionalidad italiano, fallecido en Montevideo, y de doña Filomena de Constancia, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 39 años de edad, domiciliada en la calle Maciel núm. 186, de profesion labores de su sexo; y doña **Cármen Dosil**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Naya, provincia de la Coruña, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Maciel núm. 183, de profesion labores de su sexo; hija de don José Dosil, de nacionalidad español; fallecido en Naya, y de doña Josefa Freire, de estado viuda, de nacionalidad española, de 56 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo.
En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz. 3517-nv.3

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 24 del mes de Octubre del año de 1894, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Félix Indico**, de 23 años, soltero, italiano, zapatero, domiciliado en la calle Canelones núm. 162, nacido en Vietro de Potenza, provincia de Basilicata; hijo legítimo de don Blas Indico, de 59 años, jornalero, y de doña Vicenta Verdecanne, de 47 años, italianos, domiciliados en la calle Olimar núm. 88; y doña **Graciana Gorga**, de 17 años, soltera, italiana, labores de su sexo, domiciliada en la calle Arapey núm. 233, nacida en Vietro de Potenza, provincia de Basilicata; hija legítima de don José Gorga, de 50 años, jornalero, y de doña María D. Andraia, de 45 años, italianos, domiciliados con la contrayente.
En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para hacer publicado en el diario EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*P. Pareja*, juez de Paz y oficial del Estado Civil. 3528 nv.4

El Montevideo y el dia veinticuatro del mes de Octubre del año de mil ochocientos noventa y cuatro, á la 1 p. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **César Beltrami**, de 29 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado en la calle Queguay número 346, nacido en esta ciudad; hijo legítimo de don Juan Beltrami, italiano, finado, y de doña Josefa Chiaramelo, de 49 años, viuda, italiana, domiciliada con el contrayente; y doña **Cecilia Ronchetti**, de 40 años, viuda de don José Brunetti, italiana, labores de su sexo, domiciliada en la calle Deyman núm. 170 A, nacida en Dalabrio, provincia de Sondrio; hija legítima de don Ambrosio Ronchetti y doña Cecilia Giudici, italianos, finados.
En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil. 3527-nv.4

En Montevideo y el dia 18 del mes de Octubre del año de 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Alberti**, de 22 años, soltero, italiano, labrador, domiciliado en la calle Sarandi núm. 351, nacido en Castelbianco, provincia de Génova; hijo legítimo de don Pablo Alberti, de 51 años, italiano, labrador, residente en Italia, y de doña Valentina Taramesa, de 47 años, italiana, domiciliada con el contrayente; y doña **Angela Scoba**, de 19 años, soltera, italiana, mucama, domiciliada en la calle Sarandi número 351, nacida en Castelbianco, provincia de Génova; hija legítima de don Marcelo Scoba, de 50 años, labrador, y de doña Elisabeta Fenochio, de 47 años, italianos, domiciliados en Italia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, para que sea publicado por la prensa por espacio de ocho dias, como lo marca la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil. 3495-oct.31

En Montevideo y el dia 23 del mes de Octubre del año de 1894, á las 11 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Teófilo Pescader**, de 23 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado en la calle Camacuá núm. 59, nacido en Las Piedras, departamento de Canelones, hijo legítimo de don Teófilo Pescader, francés, finado y de doña Benigna Alvariño, de 49 años, viuda, oriental, domiciliada con el contrayente; y doña **Cesarina Laporte**, de 20 años, soltera, oriental; labores de su sexo, domiciliada en la calle Camacuá núm. 59, nacida en esta ciudad; hija legítima de don Juan Laporte, de 54 años, sastre y de doña Graciana Etcheverry, de 48 años, franceses, domiciliados con la contrayente.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado, por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil. 3514-nv.3

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo y el dia 17 del mes de Octubre del año 1894, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina han proyectado unirse en matrimonio don **José María Galan**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Maldonado núm. 482, de profesion tipógrafo; hijo de don Ramon Galan, de nacionalidad español, de estado casado, de 52 años de edad, domiciliado en la calle Maldonado núm. 482, de profesion carpintero, y de doña Antonia Aguiar, de estado casada, de nacionalidad española, de 62 años de edad, domiciliada en la calle Maldonado núm. 482; y de doña **Emma Falcone**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 16 años de edad, domiciliada en la calle Isla de Flores núm. 135, de profesion labores de su sexo; hija de don Andrés Falcone, de estado casado en segundas nupcias, de nacionalidad italiano, de 48 años de edad, domiciliado en la calle Caiguá 21 A, de profesion comercio, y de doña Catalina Beguer, suiza, fallecida en esta ciudad el 10 de Noviembre de 1883.
En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Manuel Ferrando*, oficial del Estado Civil. 3443-oct.26

En Montevideo y el dia 18 del mes de Octubre del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina han proyectado unirse en matrimonio don **Andrés Maceira**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Cuareim núm. 281, de profesion cigarrero; hijo de don Miguel Maceira, de nacionalidad español, de estado casado, de 46 años de edad, domiciliado en la calle Cuareim núm. 281, de profesion cigarrero, y de doña Clotilde Suarez, de estado casada, de nacionalidad española, de 44 años de edad, domiciliada en la calle Cuareim número 281, y doña **Josefina Aval**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Cuareim núm. 281, de profesion labores de su sexo; hija de don José María Aval, español, fallecido en Buenos Aires el año 1892, y de doña Cármen García, española, fallecida en esta ciudad el año 1880
En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, que á lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por el espacio de ocho dias como lo marca la ley.—*Manuel Ferrando*, oficial del Estado Civil. 3457-ot 27

En Montevideo y el dia 22 del mes de Octubre del año 1894 á las once de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que en esta oficina han proyectado unirse en matrimonio **don Manuel Morgades**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Isla de Flores número 137, de profesion tipógrafo, hijo de don Manuel Morgades, español, fallecido en esta ciudad el 15 de Enero de 1875 y de doña Romualda Morás, de estado casada en segundas nupcias con don Enrique Rojas, de nacionalidad española, de 48 años de edad, domiciliada en la calle Isla de Flores número 137; y **doña Josefina Alegre**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Yi número 362A, de profesion labores de su sexo, hija de don Francisco M. Alegre, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 50 años de edad, domiciliado en la calle Yi número 362A, de profesion militar, y de doña María Giusso, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 44 años de edad, domiciliada en la calle Yi número 362A, de profesion labores de su sexo.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio celebrado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Manuel Ferrando*, oficial del Estado Civil. 3493-ot.31

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo, á 22 de Octubre del año 1894, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Nicolas Naso**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Salerno, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Médanos núm. 83, de profesion panadero, hijo de don Juan Naso y de doña Gracia Bazilio, ambos finados; y doña **Elvira Albanesi**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Ancona (Italia), de 17 años de edad, domiciliada en la calle Médanos núm. 83, de profesion labores de su sexo, hija de don César Albanesi, italiano, casado, albañil, de 39 años de edad; y de doña Adela Foffe, italiana, casada, labores de su sexo, de 39 años de edad; domiciliados ambos con la proyectante.
En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado, por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil. 3496-oct.31

En Montevideo, á 22 de Octubre del año 1894, á las 2 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Esperon**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, de 40 años de edad, domiciliado en la calle Lavalleja núm. 50 de profesion comercio, hijo de don Alberto Esperon, español, viudo, labrador, de 60 años de edad, residente en España, y de doña Manuela Lores, finada; y doña **Ana Irigaray**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 27 años de edad, domiciliada en la calle Miguelete núm. 83, de profesion labores de su sexo, hija de don Joan L. Irigaray, francés, casado, rentista, de 52 años de edad, y de doña María Goyenetche, francesa, casada, labores de su sexo, de 48 años de edad, domiciliados con la proyectante.
En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado y publicar en el diario EL SIGLO por espacio de 8 dias como lo manda la ley.—*Juan Recalde*. oficial del Estado Civil. 3518-nv.3

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 15 del mes de Octubre del año 1894, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pablo Martignoni**, 28 años de edad, de estado soltero, italiano, de profesion pintor, nacido en Vicoexprio, provincia de Como, domiciliado en la calle Mercedes número 221, hijo legítimo de don Cárlos Martignoni, de 72 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado casado, de profesion albañil, domiciliado con el compareciente, y de doña Carolina Galfrazcoli, de 55 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliada con el compareciente; y doña **Ana Contestabile**, de 21 años de edad, de estado soltera, oriental, de profesion labores de su sexo, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Piedad núm. 195, hija legítima de don Santiago Contestabile, de 60 años de edad, de estado casado, de nacionalidad italiano, de profesion constructor, domiciliado con la compareciente, y de doña Rosa Guglielmetti, de 41 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliada con la compareciente.
En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil. 3441-ot 26

En Montevideo y el dia 15 del mes de Octubre del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Jesús Agra**, español, de 27 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, nacido en Albite, provincia de la Coruña, domiciliado en la calle Cerrito núm. 65; hijo natural de doña Josefa Agra, de 55 años de edad, de nacionalidad española, de estado soltera, de profesion ocupaciones domésticas, residente en España; y doña **María Calbelo Tomé**, española, de 26 años de edad, de estado soltera, de profesion las de su sexo, nacida en Lavaña, provincia de la Coruña, domiciliada en la calle Gaboto núm. 219; hija legítima de don Angel Calbelo y de doña Angela Tomé, ambos españoles y fallecidos.
En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil. 3445-ot.26

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 20 de Octubre del año 1894, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ceferino Boccardo**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Minas número 74, de profesion albañil, hijo de don Antonio Francisco Boccardo, italiano, de 56 años, casado, constructor, y de doña Ana Bruzzone, italiana, de 53 años, labores de su sexo, domiciliados en la calle Minas núm. 74, y doña **Teresa Martiglioni**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Nicaragua núm. 129, de profesion labores de su sexo, hija de don Enrique Martiglioni, que falleció en esta ciudad el dia 26 de Junio de 1894, y de doña Angela Martiglioni, italiana, de 46 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada calle Nicaragua núm. 129.
En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 3494-oc. 31

En Montevideo, á 22 de Octubre del año 1894 á la una p. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio, don **Esteban Bardazan**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta capital, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Sierra número 78, de profesion pintor, hijo de don Enrique Bardazan, argentino, de 63 años de edad, casado, carpintero y de doña Angela Gualco, italiana, de 56 años, labores de su sexo y domiciliados calle Sierra número 78, y doña **María Cherrutti**, de estado soltera, de nacionalidad argentina, nacida en la ciudad de Buenos Aires, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Figueras número 136, de profesion labores de su sexo, hija de don José Cherrutti, finado, y de doña Catalina Cuartino, italiana, de 64 años de edad, viuda, labores de su sexo, y domiciliada calle Figueras número 136.
En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. —*Lorenzo S. Mussio*, 3497-ot.31.

En Montevideo, á 23 de Octubre del año 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio don **José de Musio**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Sanmango, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Tacuarembó núm. 67, de profesion comercio; hijo de don Rafael de Musio, italiano, de 59 años, casado, carpintero, y de doña Angela Rosso, italiana, de 60 años, labores de su sexo, domiciliados en la calle Tacuarembó núm. 67; y doña **Serafina Sarhi**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Basilicata, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Médanos núm. 11, de profesion labores de su sexo; hija de don Vicente Sarhi, italiano, de 57 años, casado, comercio, y de doña Ana Scarone, italiana, de 50 años, labores de su sexo, domiciliados calle Médanos núm. 11.
En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 3526-nv4

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 16 dias del mes de Octubre del año 1894, á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Ayala**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en San Ramon, de 32 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion comerciante, hijo legítimo de don Manuel Ayala y de doña Tránsito Arias, ambos finados, fallecidos en el departamento de Canelones, se ignora en qué fecha; y doña **Francisca Olaizola**, de estado viuda de Juan Borda, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Artigas, de 32 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Nicolás Olaizola fallecido en el departamento de Tacuarembó el dia 24 de Setiembre del año 1881, y de doña Josefa Forto, de estado viuda, de nacionalidad española, de 63 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliada en Maroñas.
En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del estado Civil. 3444-oct.26

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto y el dia 13 de Octubre de 1894, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Alfonso**, español, de 27 años, soltero, jornalero, domiciliado en la calle Reducto núm. 18, hijo legítimo de don Salvador Alfonso, de 55 años, jornalero, y de doña Martina Pereyra, de 53 años, ocupaciones de su sexo, ambos españoles, casados, domiciliados en el departamento de Canelones; la señorita **Rosa Vera**, oriental, de edad 22 años, soltera, ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle Monte Caseros núm. 66; hija legítima de don Eleuterio Vera, español, de 51 años, jornalero, y de doña Marcela Ramos, de 50 años, *oriental*, ocupaciones de su sexo, ambos casados, domiciliados en casa de la contrayente.
En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado y publicar en el diario EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*José Panés*, oficial del Estado Civil. 3529-nv.4.

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 18 del mes de Octubre del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Tomás Bergolo**, de nacionalidad italiano, de estado soltero, de 38 años, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Municipio núm. 88; hijo de don Juan Bergolo, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña María Scaletti, de nacionalidad italiana, fallecida; con doña **Josefina Garroni**, de nacionalidad italiana, de 27 años, de estado soltera, de profesion ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle Patria, Estanzuela, núm. 23; hija de don Luis Garroni, de nacionalidad italiano, de 64 años, de estado casado, de profesion albañil, domiciliado en la calle Patria núm. 23, y de doña Francisca Greco, de nacionalidad italiana, de ... años, de estado casada, domiciliada con la proyectante.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carricondo*, oficial del Estado Civil. 3468 ot.28.

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 22 del mes de Octubre del año 1894, á las 2 1/2 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Domingo Facal**, de nacionalidad español, de estado soltero, de 28 años, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Isla de Flores número 238; hijo de don José Facal, de nacionalidad español, fallecido, y de doña María Verdes, de nacionalidad española, de 48 años, de estado viuda, domiciliada en España; con doña **Josefa García**, de nacionalidad española, de 22 años, de estado soltera, de profesion ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle Durazno núm. 504; hija de don José García, de nacionalidad español, fallecido, y de doña Manuela Mata, de nacionalidad española, de 50 años, de estado viuda, domiciliada en España.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carricondo*, oficial del Estado Civil. 3515 nv.3

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 15 de Octubre de 1894, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Lorenzo Lodo**, nacido en Giustenice, provincia de Génova, de estado viudo de doña Josefa Ferrua, de nacionalidad italiano, de 36 años de edad, domiciliado en la calle Coes núm. 179, de profesion jornalero; hijo de don Antonio Lodo, de nacionalidad italiano, finado, y de doña Angela Santo, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 76 años de edad, residente en Génova; y doña **María Francisca Bozzano**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 27 años de edad, domiciliada en la calle Martin García número 49, de profesion labores; hija de don Juan Bozzano, de estado casado en segundas nupcias, de nacionalidad italiano, de 66 años de edad, residente en Génova, de profesion agricultor, y de doña Magdalena Mazza, finados.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio celebrado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil. 3458-ot.27

En Montevideo, á 20 de Octubre del año 1894, las 9 1/2 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Coronado**, nacido en el departamento del Salto, de estado soltero, de nacionalidad oriental, de 25 años de edad, domiciliado en la calle San Fructuoso núm. 187, de profesion pintor, hijo de don Vicente Coronado, finado; y de doña Casimira Andrade, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 46 años de edad, domiciliada en la calle San Fructuoso núm. 187; y doña **Adela Hornos**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 26 años de edad, domiciliada en la calle San Fructuoso núm. 187, de profesion labores, hija de don Braulio Hornos, finado; y de doña Zelmira Montenegro, finada.
En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil. 3519-nv.3